



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/C.2/1997/2/Add.2
6 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
5 a 16 de mayo de 1997
Tema 4 del programa provisional*

INFORMES CUADRIENALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMO ENTIDADES DE CARÁCTER CONSULTIVO GENERAL Y ESPECIAL

Informes cuadrienes, 1992 a 1995

Informes presentados por conducto del Secretario General,
en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo
Económico y Social**

Adición

Nota

De conformidad con el párrafo 61 c) de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social sobre las relaciones consultivas entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones reconocidas como entidades de carácter consultivo general y especial deben presentar cada cuatro años al Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, por conducto del Secretario General, un informe sucinto sobre sus actividades, concretamente en lo concerniente al apoyo que han prestado a la labor de las Naciones Unidas. Sobre la base de las conclusiones del examen del informe y de las demás informaciones pertinentes, el Comité podrá recomendar al Consejo cualquier reclasificación que estime apropiada de la condición de la organización interesada.

En su período de sesiones celebrado en 1981, el Comité decidió que los informes cuadrienes que han de presentar las organizaciones no gubernamentales

* E/C.2/1997/1.

** La resolución 1996/31 de 16 de julio de 1996 reemplaza la resolución 1296 (XLIV) del Consejo, de 23 de mayo de 1968.

deberán limitarse a no más de dos páginas a espacio simple. Además, en su período de sesiones de 1989, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que debían presentar informes cuadriennales suministraran a la Secretaría información clara y oportuna, incluida, entre otras cosas, una breve exposición preliminar acerca de los objetivos y propósitos de la organización.

En su período de sesiones de 1991, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que deben presentar informes cuadriennales proporcionen una idea clara de sus actividades en relación con las Naciones Unidas. El Comité señaló además que los informes deben ajustarse a las directrices elaboradas por la Dependencia de Organizaciones no Gubernamentales en cumplimiento de las decisiones pertinentes del Comité (véase E/1991/20, párr. 47). El Comité decidió que sólo se sometan a su consideración aquellos informes que hayan sido elaborados de conformidad con las directrices y presentados a la Dependencia de Organizaciones no Gubernamentales a más tardar el 1º de junio del año precedente al período de sesiones del Comité (véase E/1991/20, párr. 48). En cumplimiento de esas decisiones, la Secretaría comunicó en octubre de 1995 a todas las organizaciones correspondientes unas directrices para la preparación de los informes cuadriennales.

El material publicado en la presente serie de documentos (E/C.2/1997/2 y adiciones) se transcribe tal como se ha recibido y, por consiguiente, refleja las políticas y la terminología de las respectivas organizaciones. Las denominaciones empleadas no entrañan juicio alguno por parte de la Secretaría en cuanto a la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Se puede obtener material complementario, por ejemplo, informes anuales y ejemplares de publicaciones, en la Dependencia de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, Secretaría de las Naciones Unidas.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. ActionAid	5
2. Conferencia Panindia de Mujeres	9
3. Coalición no Gubernamental de Asia pro Reforma Agraria y Desarrollo Rural	13
4. Asociación para el Estudio del Problema Mundial de los Refugiados	17
5. Alianza Bautista Mundial	19
6. CARE International	21
7. CHANGE	24
8. Comité Mundial de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo	27
9. Greenpeace	29
10. Unión Interparlamentaria	33
11. Inter-Press Service	37
12. Asociación Internacional contra la Tortura	40
13. Asociación Internacional para la Libertad Religiosa	44
14. Asociación Cartográfica Internacional	48
15. Colegio Internacional de Cirujanos	50
16. Comisión Electrotécnica Internacional	52
17. Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura	53
18. Federación Internacional de Lisiados, Inválidos del Trabajo e Inválidos Civiles	56
19. Federación Internacional de los Hermanitos de los Pobres	59
20. Movimiento Internacional de Reconciliación	62
21. Consejo Internacional de Tratados Indígenas	66
22. Comité Internacional de Inspección Técnica de Vehículos Automotores	70
23. Servicio Internacional para los Derechos Humanos	73

/...

ÍNDICE (continuación)

	<u>Página</u>
24. Sociedad Internacional de Defensa Social	77
25. OISCA-Internacional (Organización para el Progreso Industrial, Espiritual y Cultural)	80
26. Sociedad Planetaria	82
27. Sociedad Internacional para el Desarrollo	84
28. Conferencia Mundial de Alcaldes por la Paz Mediante la Solidaridad entre Ciudades	88
29. Consejo Mundial de la Energía	92
30. Sociedad Mundial de Victimología	95

1. ACTIONAID

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

ACTIONAID es una organización de desarrollo consagrada a la tesis de que es posible reducir sustancialmente la pobreza absoluta y, en última instancia, erradicarla mediante acciones concertadas. ACTIONAID realiza actividades en 20 países de África, Asia y América Latina y ayuda a mejorar la calidad de la vida de algunas de las comunidades más pobres del mundo. Los programas de desarrollo a largo plazo de ACTIONAID se han orientado a combatir los problemas de la pobreza, entre ellos los de salud, educación y daño medioambiental, de manera de involucrar activamente la participación de las comunidades locales. ACTIONAID responde a las necesidades de emergencia de las comunidades pobres, con el objetivo de proteger sus medios de vida y fortalecer la capacidad de respuesta de las propias comunidades. ACTIONAID se propone promover políticas de lucha contra la pobreza y piensa que tiene la responsabilidad de asegurar que su experiencia acumulada en relación con la pobreza se utilice para formular y propugnar políticas que puedan ser aplicadas por otros para lograr mejoras duraderas en las vidas de las comunidades pobres. Después del último informe cuadrienal, ha aumentado la cobertura geográfica de ACTIONAID, para incluir los siguientes países: Somalia, Ghana, Viet Nam, el Pakistán, El Salvador, Nicaragua y Bolivia.

Participación en actividades de las Naciones Unidas

Conferencia Internacional sobre Nutrición (Roma, 1992)

ACTIONAID participó en dicha Conferencia por conducto del Food Studies Group del Reino Unido. ACTIONAID-Gambia, a petición del Ministerio de Salud de ese país, contribuyó con un informe a la ponencia nacional.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)

ACTIONAID organizó un seminario titulado "¿Sobrecarga en los géneros de vida? Población y medio ambiente", con el propósito de estimular los debates sobre las cuestiones relativas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). ACTIONAID estuvo representada en la delegación oficial del Reino Unido a esa Conferencia y en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales. ACTIONAID efectuó contribuciones por conducto de las sesiones consultivas ofrecidas por el Gobierno del Reino Unido y publicó un documento como adición al informe nacional de ese país destinado a la CNUMAD.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)

ACTIONAID participó en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en su proceso preparatorio durante dos años, como parte de la delegación oficial del Reino Unido, como miembro del subcomité del Foro de

/...

Organizaciones no Gubernamentales para la CIPD y como miembro prominente de EUROSTEP, red europea de organismos de desarrollo.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995)

Los representantes de ACTIONAID de Londres y la India participaron en la Cumbre Mundial por conducto de EUROSTEP, el Grupo de Desarrollo y el Grupo del Asia Meridional. Se preparó un documento de posición de ACTIONAID para su presentación ante la Cumbre Mundial, relativo a la mejora de la calidad de los recursos de los pobres y el acceso de éstos a los recursos. ACTIONAID-Pakistán preparó informes para influir sobre el Gobierno del Pakistán y realizó actividades en redes locales.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)

Asistieron a la Conferencia representantes de ACTIONAID de Uganda y la India, quienes participaron en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales, el Comité sobre cuestiones de Asia y el Comité sobre cuestiones de África. Funcionarios de ACTIONAID con sede en Londres participaron en el Foro del Reino Unido para Beijing (red de organizaciones no gubernamentales que contribuyó a la preparación del informe del Gobierno del Reino Unido) y en la presentación de documentos de posición sobre derechos reproductivos de la mujer, educación femenina y medio ambiente.

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (1993, 1994 y 1995)

ACTIONAID observó el establecimiento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 1993 y ha vigilado el adelanto en la aplicación del Programa 21, particularmente por conducto de la delegación del Reino Unido y del Comité del Reino Unido de UNED-UK/United Nations Environment and Development. ACTIONAID presentó documentación al Gobierno del Reino Unido para contribuir a la preparación del informe nacional de ese Gobierno.

Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación (1993 a 1995)

En octubre de 1993, a petición de la secretaría del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar la Convención, ACTIONAID organizó un seminario práctico realizado en Londres con el propósito de proporcionar información a las organizaciones no gubernamentales británicas y recibir retroinformación de ellas. ACTIONAID preparó un informe sobre el seminario práctico destinado a los miembros de EUROSTEP y otras organizaciones no gubernamentales. Un representante de ACTIONAID asistió a la séptima reunión del Comité, celebrada en Nairobi en agosto de 1995, y participó en una red internacional de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones de desertificación.

Colaboración con órganos y organismos especializados
de las Naciones Unidas

Seminario sobre las Naciones Unidas y el socorro humanitario

En enero de 1993, ACTIONAID participó en la organización de este seminario, en cooperación con la Development Studies Association.

Presentación del Grupo de Reforma de las Naciones Unidas al Partido Laborista

En octubre de 1994, ACTIONAID, en su calidad de miembro del Grupo de Reforma de las Naciones Unidas, red de organizaciones no gubernamentales británicas que colabora con las Naciones Unidas, respondió a una invitación del Partido Laborista y presentó un documento sobre maneras de mejorar la eficacia de las Naciones Unidas.

Dependencia de Operaciones de Emergencia

En 1994 y 1995, la Dependencia de Apoyo Logístico de ACTIONAID, bajo la conducción de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y con apoyo parcial de ésta, entregó suministros de socorro a refugiados rwandeses en el Zaire.

Conferencia de Wilton Park

En abril de 1995, ACTIONAID, junto con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y el Overseas Development Institute, convocó un seminario internacional para considerar cuestiones relativas a la asistencia en situaciones de conflicto.

Participación directa en programas por países

Los programas por países de ACTIONAID cooperan directamente y de diversas maneras con los programas de las Naciones Unidas y sus órganos y organismos especializados. Algunos ejemplos de esa colaboración son: en 1992, ACTIONAID-India organizó programas de capacitación en técnicas de análisis rural con participación de los interesados, para el trabajo con comunidades locales, por cuenta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); en 1993, ACTIONAID-Kenya colaboró con otras organizaciones no gubernamentales y con el UNICEF en el Proyecto Hídrico de Bulesa, en Merti, que mejoró el abastecimiento de agua para una comunidad de 2.000 personas; en 1995, ACTIONAID-Viet Nam colaboró con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la preparación de un estudio sobre las mejores prácticas de microfinanciación.

Otros ejemplos de actividades consultivas y sustantivas

Adscripción de un funcionario al PNUD

Un funcionario de ACTIONAID ha sido adscrito durante dos años para trabajar como Oficial de Asuntos de las Organizaciones no Gubernamentales en la oficina europea del PNUD, en Ginebra. Este programa es financiado conjuntamente por el Gobierno del Reino Unido, el PNUD y ACTIONAID. El propósito principal de la adscripción es facilitar una mayor colaboración entre el PNUD y las organizaciones no gubernamentales, así como mayores intercambios y aprendizaje.

Otra asistencia financiera

1992-1995: ACTIONAID recibió apoyo de la Oficina Regional de África, del PNUD, para la producción y distribución de materiales de educación y capacitación sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de

inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en inglés y portugués en los países de África al sur del Sahara.

1994-1995: ACTIONAID-India recibió apoyo financiero del PNUD para la producción de materiales de educación y capacitación sobre el VIH/SIDA.

Publicaciones

Entre las publicaciones de ACTIONAID que contienen artículos informativos sobre las Naciones Unidas figuran las siguientes: Reality of Aid (1993, 1994 y 1995); Listening to Smaller Voices (1995) y Lessons from Livelihoods (1995). Documentos informativos: The roots of reconciliation, 1993; Rooting out poverty, 1993; War and conflict: the price the poorest pay, 1993; y Bridging the poverty gap, 1993.

2. CONFERENCIA PANINDIA DE MUJERES

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

La Conferencia Panindia de Mujeres fue fundada en 1926 por Margaret Cousins, mujer irlandesa residente en la India. Su preocupación principal era la educación femenina pero gradualmente, la Conferencia pasó a ocuparse de diversas cuestiones sociales, económicas y jurídicas relativas a la mujer, como la pardah, el matrimonio en la infancia, el divorcio y los derechos de la mujer a la propiedad. La Conferencia pasó a desempeñar funciones de liderazgo entre organizaciones femeninas voluntarias que se ocupaban de los derechos y la condición de la mujer. Muchas mujeres eminentes, entre ellas Sarojini Naidu, Vijayalakshmi Pandit, Kamaladevi Chattopadhyaya, Rajkumari Amrit Kaur, Muthulakshmi Reddy, Begum Saheba de Bhopal, Rani Lakshmibai Rajwade y otras se unieron a la Conferencia. La Conferencia posee 500 filiales en todo el país y más de 100.000 miembros y administra diversos proyectos de alfabetización, desarrollo de conocimientos prácticos y fomento de la capacidad, medio ambiente, ordenamiento de fuentes de energía, salud, bienestar de la familia, población, educación, albergues para mujeres indigentes y hogares de ancianos, en zonas tanto rurales como urbanas.

A escala internacional, la Conferencia está afiliada a la Alianza Internacional de Mujeres y ha sido reconocida con carácter consultivo por las Naciones Unidas. Cuenta con representantes en Nueva York, Viena y Ginebra. A partir de abril de 1993, también ha sido reconocida con carácter consultivo por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La Conferencia Panindia de Mujeres fue elegida para ocupar la presidencia de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social en Ginebra y su representante en Nueva York fue elegida Presidenta del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición de la Mujer. La Conferencia también es aliada de la Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia.

Objetivos

Trabajar en pro de una sociedad basada en el principio de la justicia social, la integridad, la igualdad de derechos y oportunidades para todos, y lograr el reconocimiento de los derechos intrínsecos de cada ser humano, sea cual fuere su género. La Conferencia trata de crear conciencia entre las mujeres acerca de sus derechos fundamentales, conferidos por la Constitución de la India.

Seminarios y conferencias

La Conferencia Panindia de Mujeres, con el apoyo de la Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organizó con mucho éxito una conferencia sobre el tema "Las mujeres en el medio ambiente", para los países miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (Nueva Delhi, marzo de 1992).

/...

La Conferencia Panindia de Mujeres organizó un seminario sobre el tema "Mujeres y niños refugiados en busca de una identidad", en colaboración con la Oficina del ACNUR (Delhi, 1992).

Seminario sobre el tema "Derechos humanos" (1993), organizado en colaboración con la Commonwealth Human Rights Initiative.

Consulta de organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico sobre la mujer y el desarrollo y seminario práctico sobre la mujer y las fuentes renovables de energía (abril de 1994), realizados en coincidencia con el quincuagésimo período de sesiones de la CESPAP celebrado en Nueva Delhi, y como parte de los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).

Seminario de un día de duración relativo a las mujeres refugiadas, sobre el tema "Mujeres en busca de identidad", organizado en colaboración con la Oficina del ACNUR en 1996.

Consulta de organizaciones no gubernamentales sobre el tema "Las mujeres, la nutrición y el reto de la seguridad alimentaria", celebrada como parte de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996.

Conferencias internacionales a las que asistió
la Conferencia Panindia de Mujeres

En la CNUMAD (Río de Janeiro, 1992), se reconoció a la Conferencia Panindia de Mujeres como una de las principales organizaciones en la esfera de la mujer y el medio ambiente.

En el Simposio Regional de Asia y el Pacífico de Organizaciones no Gubernamentales sobre el tema "Las mujeres en el desarrollo" (Manila, noviembre de 1993), los representantes de la Conferencia Panindia de Mujeres actuaron como moderadores y facilitadores y presidieron varias sesiones. Presentaron cuatro ponencias:

- a) "Mainstreaming women in science and technology";
- b) "NGOs Cooperation in Economic Empowerment of Women";
- c) "AIWC experience in the dissemination of rural energy technologies";
- d) "Economic empowerment and self-reliance of women in India".

Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993).

Conferencia de la UNESCO sobre el tema "Educación para Todos" (Delhi, 1993).

Reuniones del Grupo de Trabajo de las organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico, celebradas en Bangkok en 1993 y 1994.

En el 45º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (Ginebra, febrero de 1994), se presentó una declaración en nombre de la Conferencia Panindia de Mujeres.

50º período de sesiones de la CESPAP (abril de 1994).

En la segunda Conferencia Ministerial de Asia y el Pacífico sobre el tema "Las mujeres en el desarrollo" (Yakarta, junio de 1996), se presentó una declaración preparada por la Conferencia Panindia de Mujeres.

Conferencia sobre el tema "Las mujeres en la agricultura" (Melbourne, junio de 1994).

Conferencia del Commonwealth sobre el tema "Ecología humana" (Manchester, Reino Unido, junio de 1994).

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994).

Un representante de la Conferencia Panindia de Mujeres asistió a reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebradas en Nueva York en marzo de 1995; la Conferencia Panindia de Mujeres fue designada una de las dos organizaciones coordinadoras para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Conferencia Panindia de Mujeres organizó cuatro seminarios prácticos en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales realizado en Huairou, sobre los siguientes temas:

- a) "El fundamentalismo religioso y las mujeres";
- b) "Las mujeres y las fuentes de energía rurales: generación de ingresos mediante tecnologías de fuentes de energía nuevas y renovables";
- c) "Potenciación del papel de la mujer mediante la educación"; y
- d) "Las mujeres, la sociedad civil y el Estado".

Se presentaron ponencias sobre el proyecto de la Conferencia Panindia de Mujeres relativo al tema "Las mujeres en el SIDA" y "Las mujeres y el derecho en la India".

La Presidenta de la Conferencia presentó ante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer una declaración en nombre de siete organizaciones no gubernamentales de mujeres.

Seminario práctico de la Asociación Femenina del Pacífico y Sudeste de Asia sobre el tema "La mujer, la familia y la salud" (10 a 20 de abril de 1996) celebrado en Samoa Occidental/región de Asia y el Pacífico. La Secretaria General de la Conferencia Panindia de Mujeres actuó como asesora del seminario práctico y presentó un documento sobre el proyecto de la Conferencia relativo a "Las mujeres en el SIDA", que fue muy bien recibido.

Foro de Organizaciones no Gubernamentales de Hábitat II (Estambul, junio de 1996). La Presidenta de la Conferencia Panindia de Mujeres formuló una declaración ante una sesión plenaria de Hábitat II.

La Secretaria General presentó ponencias sobre albergues para mujeres indigentes, hogares de ancianos y alojamiento para mujeres trabajadoras solteras.

Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, noviembre de 1996). La Conferencia participó en la Cumbre Mundial y presentó recomendaciones en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales.

Congreso Trienal de la Alianza Internacional de Mujeres (Calcuta, diciembre de 1996).

3. COALICIÓN NO GUBERNAMENTAL DE ASIA PRO REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

Introducción

La Coalición no Gubernamental de Asia pro Reforma Agraria y Desarrollo Rural es una organización que abarca 24 redes regionales y nacionales e instituciones locales de 10 países asiáticos: Bangladesh, Filipinas, la India, Indonesia, el Japón, Malasia, Nepal, el Pakistán, Sri Lanka y Tailandia. Fue fundada en Bangkok en 1979, cuando un grupo de organizaciones no gubernamentales asiáticas celebraron consultas locales, nacionales y regionales para preparar la contribución de las organizaciones no gubernamentales a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Sus principales fundadores fueron el ex Secretario General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Dr. Dioscoro I. Umali, y el funcionario de la FAO Chandra de Fonseka.

En los últimos 17 años, la Coalición ha participado activamente en la labor de abordar problemas clave relativos a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza en la región. También actúa como centro de intercambio de información y organismo de servicios en beneficio de organizaciones no gubernamentales de desarrollo rural, acerca de problemas regionales relativos a la investigación, el diálogo de políticas, promoción, la capacitación y la realización de seminarios prácticos, giras de estudio, intercambios regionales y publicaciones. Actualmente, la Coalición ha sido reconocida por el Consejo como entidad de carácter consultivo especial y recibió en 1990 el Premio al Desarrollo de los Recursos Humanos otorgado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP).

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

A partir de 1992, gran parte de la labor de la red de la Coalición se ha centrado en establecer perspectivas alternativas y forjar vínculos internacionales para influir sobre las actuaciones oficiales relativas a la CNUMAD. Entre 1992 y 1995, la Coalición participó en los siguientes preparativos y reuniones internacionales:

- a) Reuniones oficiales de la CNUMAD:
 - i) Cuarto período de sesiones del Comité Preparatorio, celebrado del 2 de marzo al 3 de abril de 1992 en la Sede de las Naciones Unidas; la Coalición participó en las tareas de promoción realizadas por las organizaciones no gubernamentales;
 - ii) La propia Conferencia, celebrada del 3 al 14 de junio de 1992, el Director Ejecutivo asistió en calidad de observador oficial;
 - iii) La reunión de seguimiento de la CNUMAD celebrada del 14 al 16 de noviembre de 1992 en Nueva York, a la que asistió el Director Ejecutivo;

/...

- b) Actividades de seguimiento de la CNUMAD:
 - i) Sesión de planificación sobre la consolidación de las experiencias de las organizaciones no gubernamentales participantes en el proceso de la CNUMAD y actividades ulteriores, celebrada el 27 de febrero de 1993 en la ciudad Cagayan de Oro (Filipinas);
 - ii) Conferencia internacional posterior a la CNUMAD celebrada del 8 al 12 de diciembre de 1993 en Copenhague;
 - iii) Reunión internacional en Mulheim (Alemania) sobre el tema "Para llevar Río al propio país: utilización del Programa 21 para promover la agricultura sostenible";
 - iv) Reunión de la Organización Mundial de Legisladores en pro del Equilibrio Ambiental, celebrada del 30 de agosto al 1º de septiembre en el Japón;
- c) Conferencia Internacional sobre Nutrición:
 - i) Una reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada del 18 al 24 de agosto de 1992 en Ginebra, a la que asistió un grupo de cuatro personas de la Coalición. La Coalición emitió una declaración oficial sobre la mejora de la seguridad alimentaria de los hogares;
 - ii) La propia Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada el 5 al 11 de diciembre de 1992 en la sede de la FAO en Roma;
- d) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Nutrición:
 - i) La Coalición desempeñó un papel fundamental en la campaña internacional para la Conferencia y fue elegida como miembro del Comité Directivo de la recientemente constituida Alianza Mundial para los Alimentos y la Nutrición, en 1993;
 - ii) El 18 de febrero de 1993, la Coalición convocó una reunión especial regional de estrategias sobre el seguimiento de la Conferencia, que se celebró en la ciudad Quezon (Filipinas);
- e) Seguridad alimentaria mundial:
 - i) 21º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, celebrado del 29 de enero al 2 de febrero de 1996 en Roma, al que asistió el representante permanente de la Coalición ante la FAO;
 - ii) 20º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, celebrado del 25 al 28 de abril de 1995 en Roma, al que asistió el Director Ejecutivo Adjunto de la Coalición;
 - iii) La Coalición actuó como coordinadora para Asia de la Asamblea Mundial sobre Seguridad Alimentaria; el Director Ejecutivo de la Coalición y tres de sus miembros participaron en las reuniones de la conferencia

/...

internacional, celebradas del 8 al 16 de octubre de 1995 en el Canadá. La Coalición preparó un proyecto de declaración para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Del 8 al 10 de octubre de 1995 se celebró en Quebec (Canadá) un simposio de organizaciones no gubernamentales sobre el tema "Asamblea Mundial sobre Seguridad Alimentaria"; además, se celebró un simposio internacional de la FAO sobre el tema "El ser humano en el centro del desarrollo: seguridad alimentaria mediante conocimientos", y una reunión ministerial para conmemorar el 50º aniversario de la FAO/Día Mundial de la Alimentación, también en Quebec;

f) Día Mundial de la Alimentación: A partir de 1981, la Coalición ha cumplido funciones de coordinación en Asia para facilitar la celebración del Día Mundial de la Alimentación por las organizaciones no gubernamentales y populares en muchos países.

g) Reuniones del Consejo de la FAO: 107º período de sesiones del Consejo de la FAO, celebrado del 15 al 24 de noviembre de 1994 en Roma, al que asistió el representante permanente de la Coalición ante la FAO;

h) Conferencias de la FAO:

i) 27º período de sesiones del Consejo de la FAO, celebrado del 17 al 25 de noviembre de 1993 en Roma, al que asistió un grupo de tres personas de la Coalición;

ii) 28º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, celebrada el 20 de octubre al 2 de noviembre de 1995 en Roma, a la que asistió el representante permanente de la Coalición ante la FAO;

iii) 22º Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico, celebrada del 3 al 7 de octubre de 1994 en Manila (Filipinas), en la que participó la Coalición.

Cooperación con programas de las Naciones Unidas

En 1993, la Coalición comenzó a participar en el Programa de Ordenación de Recursos Agrícolas Centrado en los Agricultores (FARM), PNUD/FAO/ONUDI. El Programa FARM tiene siete subprogramas y su propósito es promover la seguridad alimentaria y mejorar la capacidad de los agricultores de escasos recursos en el uso y ordenamiento sostenibles de los recursos agrícolas. Se encomendó a la Coalición la realización del subprograma de FARM para el desarrollo sostenible centrado en el ser humano, haciendo hincapié en: a) prestar asistencia a las organizaciones no gubernamentales y comunitarias locales para que protejan la capacidad de regeneración de la base agrícola, y b) vincular la acción sobre el terreno con las acciones en el plano normativo. En virtud del programa FARM, la Coalición abraza la esperanza de institucionalizar la participación popular en la gestión de recursos de base comunitaria y ensayar audaces enfoques comunitarios de ordenamiento de los recursos en ocho países asiáticos.

Otra iniciativa regional es el Programa de divulgación y establecimiento de mecanismos para una agricultura sostenible (SANE), iniciado por el PNUD con el propósito de realzar el fomento de la capacidad y el desarrollo de los recursos

/...

humanos en materia de agricultura sostenible mediante la capacitación agroecológica, en particular, la investigación con participación de los interesados, la promoción de políticas y el establecimiento de redes entre las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de África y América Latina. Entre las actividades regionales figuran la promoción de políticas sobre cuestiones agrícolas, las visitas recíprocas entre agricultores, un boletín sobre agricultura sostenible, un seminario práctico sobre promoción de la agricultura sostenible, ferias nacionales de agricultura sostenible, formación de instructores sobre agricultura sostenible, un seminario práctico sobre indicadores de agricultura sostenible y actividades en la República Democrática Popular Lao.

Otros seminarios prácticos y actividades

Entre los seminarios prácticos y otras actividades cabe mencionar:

- a) Un proyecto conjunto CESPAP/FAO sobre mitigación de la pobreza mediante empleo rural generado por el mercado, que se celebró del 27 al 31 de marzo de 1995 en Lipa, Batangas (Filipinas), y al cual asistieron dos personas de la Coalición. La Coalición también cumplió funciones de coordinación de las organizaciones no gubernamentales filipinas que participaban en la puesta en práctica de eficaces actividades de mitigación de la pobreza rural para el equipo de la misión mixta PNUD/CEPAP/FAO en ese proyecto;
- b) Una reunión de un grupo de expertos sobre los proyectos en países de Asia y el Pacífico integrantes del Programa Regional de Mitigación de la Pobreza, del PNUD, realizado del 24 al 26 de abril de 1995 en Kuala Lumpur;
- c) Un seminario práctico de promoción patrocinado por el programa SANE, sobre el tema "Seguridad alimentaria mediante la agricultura sostenible", realizado en Bangkok con el apoyo de SANE-Asia;
- d) Una consulta de expertos de la FAO sobre participación comunitaria (Bangkok, 25 y 26 de septiembre de 1995).

4. ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Asociación para el Estudio del Problema Mundial de los Refugiados realiza una considerable actividad científica, que es especialmente evidente en sus congresos internacionales de estudios realizados anualmente. Entre 1992 y 1995, los congresos se celebraron en los siguientes países:

1992: Budapest; tema: "Corrientes de refugiados en la nueva Europa".

1993: Travemünde (Alemania); tema: "Derechos de las minorías y grupos étnicos como instrumento para contener la corriente de refugiados".

1994: Orvieto (Italia); tema: "Refugiados e inmigrantes".

1995: San Marino; tema: "Refugiados en los países de origen y los países de destino, prestando especial atención a la situación de los niños y las mujeres".

En este período cuadrienal, asistieron por primera vez a los congresos internacionales académicos y representantes de cuatro países de Europa oriental: Croacia, Eslovenia, Hungría y Polonia.

Al finalizar cada congreso se aprobaron importantes resoluciones que posteriormente fueron enviadas a organizaciones internacionales, a los respectivos gobiernos y a las secciones nacionales de la Asociación.

La Asociación también publica un boletín trimestral en cuatro idiomas, en el que presenta las más importantes investigaciones sobre cuestiones jurídicas, sociológicas, culturales y de atención de la salud.

A continuación figura una lista de los más importantes documentos de investigación presentados en este período:

Boldizsár Nagy, "Amenazas y perspectivas: qué se avecina en Europa; un panorama de Europa central".

Vlado Puljiz, "El problema de los refugiados de la guerra civil en Croacia".

Michael Wollenschläger, "Acontecimientos europeos en materia de derecho de asilo y problemas de inmigración".

Rita Saulle, "El problema de los refugiados en Europa unida".

Giorgio Conetti, "Grupos étnicos y la protección de minorías en el derecho internacional: evolución después de la segunda guerra mundial".

Ulrike Brandl, "La discriminación contra minorías y grupos étnicos como causa de migración o de solicitud de asilo".

Otto Kimminich, "Guerra, guerra civil, huida y expulsión del país natal".

/...

Luigi Frighi, "Problemas de salud de los refugiados, los inmigrantes y sus familias y los niños".

Bernd Schlegel, "Programas de reintegración: una contribución a la solución de los problemas de migración".

Hans Joachim Heintze, "La condición jurídica de los niños refugiados, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño".

Silvano Tomasi, "Reflexiones sobre el tema: refugiados en los países de origen y los países de asilo".

Rita Wiesinger, "Mujeres y niños refugiados: reflexiones sobre la futura planificación y realización de programas".

Kemal Kirisci, "Turquía como país de asilo: acontecimientos recientes".

Vlado Puljiz, "Mujeres y niños refugiados en Croacia".

Finalmente, en el período sobre el que se informa también se ha creado el Grupo de Jóvenes de la Asociación, que congrega a estudiantes y egresados de universidades europeas comprometidos a estudiar los problemas relativos a los refugiados.

La Asociación ha asistido regularmente a las reuniones del Comité Ejecutivo de la Oficina del ACNUR celebradas en Ginebra.

5. ALIANZA BAUTISTA MUNDIAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Alianza Bautista Mundial es una organización mundial de creyentes compuesta por 188 convenciones y uniones bautistas que totalizan casi 41 millones de creyentes bautizados, lo cual representa una comunidad de aproximadamente 100 millones de bautistas en todo el mundo.

En virtud de sus programas, la Alianza proclama los evangelios, satisface las necesidades humanas, fortalece la camaradería, promueve la educación y el desarrollo confesional, estimula las acciones en cooperación y presta su voz a la defensa de los derechos humanos y la libertad de religión. Durante los últimos cinco años, la Alianza ha llevado su labor a seis países adicionales.

Dos temas centrales para la Alianza son los derechos humanos y la asistencia a los refugiados.

En 1992, la Alianza estableció un premio de derechos humanos que se entrega cada cinco años a una persona que ha realizado actividades notables y eficaces para defender, proteger, restaurar o preservar los derechos humanos. A los fines de este premio, se definen como derechos humanos los derechos estipulados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros derechos que declaren la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia.

La Alianza ha comunicado a varios gobiernos de todo el mundo sus preocupaciones por la libertad de religión y la justicia. El Presidente y el Secretario General han tenido oportunidad de hablar con líderes gubernamentales en muchos países, entre ellos la Argentina, Cuba, Bangladesh, la India, la República de Moldova y Zimbabwe. Por correspondencia y por conducto de los medios de difusión, también se han comunicado las preocupaciones de la Alianza por la libertad y los derechos humanos a numerosos otros gobiernos, como los de Bulgaria, Croacia, Letonia y la Federación de Rusia.

El Presidente de la Alianza se desempeñó como observador internacional en la primera elección democrática celebrada en Sudáfrica. Junto con el Vicepresidente de la Alianza procedente de El Salvador, también asistió a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993.

La Comisión de Derechos Humanos de la División de Estudios e Investigaciones de la Alianza proporciona un foro internacional en que los bautistas pueden actuar como promotores en beneficio de quienes sufren opresión y persecución, están privados de libertad de religión y ven sus derechos humanos básicos amenazados.

Dado que casi no hay ningún país o región del mundo que no sufra el flagelo y las trágicas consecuencias del racismo, la Alianza estableció la Comisión de Bautistas contra el Racismo, cuyo Presidente honorario es el ex Presidente de los Estados Unidos de América, Jimmy Carter. Al formar esta Comisión, se expuso claramente la posición de la Alianza, que se opone a todas las formas de racismo, patentes o encubiertas, y se hará oír y se opondrá activamente a toda forma de racismo y a todas las actitudes que sugieran que un grupo étnico tiene

/...

mayor valor o mérito que otro. La Alianza exhortará a todos sus organismos miembros a que se esfuercen por erradicar el racismo dondequiera que éste exista.

Se han iniciado contactos gubernamentales de alto nivel por conducto de Baptist World Aid (BWAid), la dependencia de la Alianza dedicada a la asistencia. El Embajador de Burundi ha visitado la sede de la Alianza, al igual que el Gobernador de Huambo en Angola. Entre las actividades de socorro cabe mencionar el envío a Moscú de un avión DC-10 cargado de alimentos y el envío, en cooperación con asociaciones bautistas canadienses, de 142 toneladas de harina a Albania.

BWAid ha colaborado con bautistas en Croacia para prestar asistencia humanitaria a los refugiados y personas desplazadas que huyen de la zona de combate. Se distribuyeron medicamentos, ropas y semillas. BWAid ha apoyado activamente orfanatos en Rumania, coordinado la distribución de alimentos, programas de alimentación secundaria, riego y cultivos durante una época de sequía en el África meridional y prestado asistencia para alimentar a las personas hambrientas de Somalia y en campamentos de refugiados de Kenya nororiental. El director de BWAid visitó Rwanda y los campamentos de refugiados en el Zaire y pudo aportar alimentos y medicamentos.

En colaboración con otros organismos de socorro, BWAid ha enviado productos farmacéuticos a Angola y Lituania y también ha enviado importantes cargamentos de medicamentos a Belarús, Georgia y Liberia. En cooperación con las organizaciones CARE e InterAction, BWAid vigila las situaciones de emergencia en todo el mundo y se esfuerza por contribuir a mitigar los sufrimientos y los desastres.

Muchos de los órganos miembros de la Alianza participan activamente en todo el mundo en la defensa de los derechos humanos y la lucha por la libertad bajo gobiernos opresivos. La Alianza está dispuesta a prestar asistencia mediante gestiones ante dirigentes gubernamentales, equipos de reconciliación y otras acciones de cooperación.

6. CARE INTERNATIONAL

(Entidad de carácter consultivo general)

Declaración de introducción sobre los objetivos y propósitos de la organización

CARE es una de las organizaciones internacionales independientes más grandes del mundo entre las que se ocupan de socorro y desarrollo. Es apolítica y no sectaria y realiza operaciones en más de 60 países de África, Asia, América Latina, el Oriente Medio y Europa oriental. CARE colabora con algunos de los pueblos más pobres del mundo con el propósito de proporcionar socorro de emergencia, capacitación, desarrollo comunitario, asistencia técnica y gestión para suscitar una renovada esperanza y fomentar una mayor autosuficiencia.

CARE International es una confederación con oficinas de gestión y recaudación de fondos en Alemania, Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y su secretaría está en Bruselas. CARE-Italia ha discontinuado sus operaciones y cerró oficialmente sus oficinas a fines de junio de 1996.

CARE-Australia comenzó sus operaciones en Sudáfrica y el Yemen en 1993, en la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y el Zaire en 1994 y en Myanmar en 1995.

CARE recibe financiación de diversas fuentes, entre ellas donaciones privadas y de empresas, de gobiernos, de miembros de CARE International, de la Oficina del ACNUR, del UNICEF, de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), del PNUD, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Unión Europea, así como de los gobiernos de países anfitriones.

CARE International es miembro del Consejo Internacional de Entidades Benéficas (ICVA).

Participación en reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

En febrero de 1995, CARE-Australia abrió una oficina de enlace y representación en Ginebra, presidida por un jefe de oficina. En 1995, por conducto de esa oficina, CARE International fue representada en reuniones de las Naciones Unidas para información y consulta de donantes sobre el Cáucaso, Chechnya, el Sudán, el Iraq, Rwanda, la región de los Grandes Lagos, la ex Yugoslavia y la República de Corea. Además, el jefe de la oficina de Ginebra mantuvo estrecho contacto con diversos servicios de enlace de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales y celebró consultas periódicas con la Oficina del ACNUR, el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y el UNICEF. El jefe de la oficina de Ginebra también participó en reuniones oficiales de la Oficina del ACNUR y en reuniones informativas y consultas de organizaciones no gubernamentales.

Aparte de la labor de coordinación de la oficina de enlace de CARE-Australia, representantes de varias oficinas de CARE han asistido a reuniones del Consejo Económico y Social, por derecho propio y como representantes de CARE International:

- CARE-Australia participó en reuniones de la Oficina del ACNUR celebradas en Ginebra en 1994 y 1995;
- CARE-Dinamarca participó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en marzo de 1995;
- CARE-Noruega asistió a una conferencia de la Oficina del ACNUR celebrada en Oslo en 1994, a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y al Foro de Organizaciones no Gubernamentales celebrados en Beijing en 1995 y participó en el proceso de negociación de la Convención de Lucha contra la Desertificación en Nairobi, en 1995;
- CARE-Austria participó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993;
- CARE-Reino Unido participa regularmente en las reuniones regionales de coordinación de la Oficina del ACNUR celebradas en Ginebra, en las consultas de mesa redonda de la Asociación para la Acción (PARINAC) sobre cuestiones de política, y en consultas de política ofrecidas por el Departamento de Asuntos Humanitarios en relación con crisis humanitarias concretas como las ocurridas en el Cuerno de África. La PARINICAC participó en las conferencias regionales de Nairobi y Budapest en septiembre de 1993;
- CARE-Estados Unidos de América fue representada en la reunión entre el Gobierno del Sudán y las organizaciones no gubernamentales y junto con CARE-Canada participó en la CNUMAD celebrada en Río de Janeiro en 1992, en la CIPD celebrada en El Cairo en 1994 y en conferencias de la PARINICAC en junio de 1994;
- CARE International participó en la reunión del Comité Ejecutivo del Programa del ACNUR celebrada en Ginebra en 1993 y en la reunión de donantes realizada en Angola en junio de 1993 y también asistió a la Conferencia sobre Hambre y Pobreza organizada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, celebrada en Bruselas en noviembre de 1995, y actualmente participa en las tareas de seguimiento. Además, CARE International ha asistido a reuniones de la representación regional del ACNUR en Bruselas.
- Las oficinas de CARE en los países designadas al respecto asisten regularmente a las reuniones de la PARINICAC y de las comisiones regionales.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas

El socorro de emergencia representa una gran parte de la labor de CARE y muchas oficinas de CARE en todo el mundo han cooperado o realizado proyectos en representación del ACNUR. En particular, CARE-Canada colabora estrechamente con el ACNUR en Bosnia y Herzegovina, Croacia, Burundi y el Zaire. CARE-Estados

/...

Unidos de América ha ejecutado proyectos por cuenta del ACNUR en Etiopía, Mozambique, Rwanda, Uganda, la República Unida de Tanzania y Sri Lanka en 1994 y 1995. CARE-Australia ha colaborado con el ACNUR en Camboya, el Iraq, Bosnia y Herzegovina, la República Federal de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), Mauritania, el Yemen y el Zaire. El programa de emergencia de CARE-Austria está centrado en la ex Yugoslavia, donde ha realizado proyectos en cooperación con el ACNUR. CARE-Reino Unido también ha participado en acuerdos con la OACNUR. CARE-Alemania cooperó con el ACNUR en Goma en 1994, en el proyecto del hospital de CARE de Mugunga.

CARE también ha cooperado con varios otros órganos de las Naciones Unidas. CARE-Reino Unido tiene un acuerdo contractual con el FIDA para realizar un programa de ordenamiento del medio ambiente en los campamentos de refugiados rwandeses en la República Unida de Tanzania. CARE-Austria ha realizado proyectos con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la ONUDI en Croacia y ha coordinado sus tareas con las del PNUD, el UNICEF y la OMS.

CARE-Australia ha ejecutado proyectos por cuenta del UNICEF en el Iraq en 1993-1995 y en el Zaire en 1994-1996. También celebró contratos con el Programa Mundial de Alimentos para actividades en el Iraq, el Zaire y la República Democrática Popular Lao, y con el PNUD en Camboya y Myanmar.

Otras actividades pertinentes

Varias oficinas de CARE han puesto en práctica resoluciones de las Naciones Unidas en la medida en que éstas abarcan la asistencia de organizaciones no gubernamentales a los proyectos humanitarios o de reconstrucción precedentemente descritos.

Diversas oficinas de CARE han acogido con agrado los contactos y otros tipos de colaboración con órganos de las Naciones Unidas. CARE-Reino Unido ha representado a CARE International en conversaciones sobre políticas con la Oficina del ACNUR. El Presidente de CARE-Australia se reunió con el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York en 1994 y con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra y en Tokio en 1993, 1994 y 1995.

CARE-Austria también ha celebrado consultas con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y ha cooperado sobre el terreno en la ex Yugoslavia, asistiendo a reuniones informativas y sobre cuestiones de seguridad y coordinación. Además, ha existido una estrecha vinculación sobre el terreno, por ejemplo, al obtener permiso para utilizar chapas de licencia de la Oficina del ACNUR para vehículos de proyectos.

Finalmente, CARE tuvo el honor de entregar el Premio de CARE International a la Sra. Sadako Ogata, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, en Tokio en abril de 1994.

CARE International y sus miembros valoran en alto grado sus crecientes alianzas con los diversos órganos del Consejo Económico y Social. La estrecha relación de trabajo promovida mediante consultas regulares con todos sus miembros es sumamente apreciada. Merced a esa cooperación, CARE International puede trabajar en pro de la meta de ayudar a los necesitados en todo el mundo en desarrollo, propósito que comparten el Consejo y CARE International.

7. CHANGE

(Entidad de carácter consultivo especial)

Aparte de las actividades relacionadas con las Naciones Unidas que se detallan a continuación, CHANGE envió representantes a reuniones de la Tercera Comisión y la Asamblea General en 1993 y 1995.

Derechos humanos

CHANGE fue representada activamente durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en 1993, 1994, 1995 y 1996 (en esa oportunidad se organizó un curso de orientación de dos semanas acerca del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas al que asistieron 20 participantes de países en desarrollo; este curso es el primero de una serie).

En 1995, en momentos en que el Reino Unido presentaba su informe periódico, CHANGE presentó un informe alternativo a la Comisión de Derechos Humanos, en combinación con la organización Liberty and Southhall Black Sisters. La preparación de informes alternativos también forma parte de los cursos de orientación acerca de conferencias y capacitación para efectuar gestiones.

Como parte de los preparativos de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en 1993, CHANGE realizó seis seminarios sobre los derechos humanos de la mujer abiertos a la asistencia de académicos y funcionarios no gubernamentales, así como distinguidos oradores. En esa oportunidad, CHANGE fue representada por su Directora en el cuarto período de sesiones del Comité Preparatorio y junto con otras organizaciones no gubernamentales aportó textos a secciones del proyecto de Declaración y Programa de Acción de Viena, por conducto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). CHANGE envió ocho representantes a la propia Conferencia y realizó una reunión especial de orientación sobre la Conferencia en beneficio de mujeres participantes, para posibilitar que comprendieran el proceso y lo aprovecharan lo mejor posible. El Secretario General de la Conferencia convino en participar en ese curso, al igual que varias organizaciones no gubernamentales y redes, con un total de 250 participantes. Junto con otras organizaciones no gubernamentales, CHANGE organizó el Comité de deliberación de mujeres y dirigió las actividades de gestión ante la Conferencia efectuadas por mujeres, como resultado de las cuales el Programa de Acción destacó los derechos humanos de la mujer.

Después de la Conferencia, CHANGE publicó en 1993 Changing the Discourse: A Guide to Women and Human Rights, manual relativo a los pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas y su aplicación. CHANGE también organizó otra serie de seminarios sobre derechos humanos de participación abierta, que culminaron en un seminario sobre el tema "Un año después de Viena; un año antes de Beijing". A lo largo de nueve meses, asistieron varios centenares de participantes.

Desarrollo social

Como parte de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en octubre de 1994 CHANGE organizó una reunión de organizaciones no

gubernamentales a fin de que se incorporaran los aspectos de género en la Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial. Esto fue expresado por conducto de funcionarios gubernamentales y otros paladines y CHANGE estuvo representada en el cuarto período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial. CHANGE también organizó una conferencia de un día de duración sobre las actividades de seguimiento de la CIPD.

Además, la Directora fue invitada por el PNUD a participar en un panel sobre gestión pública y posteriormente ha asesorado periódicamente sobre cuestiones de género y gestión pública, en relación con el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

CHANGE estuvo representada en la propia Cumbre Mundial, participó en el grupo de deliberación sobre derechos humanos y organizó varios paneles (sobre matrimonio servil y sobre pobreza) en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales, conjuntamente con OXFAM y Anti-Slavery International.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Preparativos generales. CHANGE publicó Guide to the World Conference on Women, guía que fue distribuida por OXFAM y ampliamente utilizada. CHANGE organizó tres reuniones informativas para parlamentarios y organizaciones no gubernamentales participantes en el Grupo de Acción de Beijing y la Directora presentó un informe ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo. La Directora también asesoró al BBC World Service en cuestiones relativas a la Conferencia Mundial y proporcionó asesoramiento oficioso a diversas otras organizaciones. En agosto de 1994 y abril de 1995, la Directora condujo seminarios prácticos en China (organizados por el Centro Británico de China y la Dirección de Desarrollo de Ultramar) con el propósito de explicar cuál es la labor de las organizaciones no gubernamentales en diferentes países, en qué consiste el Foro de Organizaciones no Gubernamentales y de qué manera deberían integrarse las cuestiones de género en el desarrollo. En 1994 y en el primer semestre de 1995, CHANGE también organizó, junto con el Consejo Británico, conferencias regionales y sesiones de capacitación sobre gestiones ante las conferencias en ocho países, y llegó a otros 36 países.

CHANGE fue fuente de información para otras organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, entre ellas las organizadoras del Foro de Organizaciones no Gubernamentales y el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición de la Mujer en Ginebra, así como la División para el Adelanto de la Mujer, de la Secretaría de las Naciones Unidas. En una etapa, la Directora se reunió en París con el Secretario General de la Conferencia para considerar la crisis relativa a la ubicación del Foro de Organizaciones no Gubernamentales. La Directora también contribuyó a otros preparativos para la Plataforma de Acción, mediante el trabajo compartido con la División para el Adelanto de la Mujer con destino al Commonwealth, incluido un análisis de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y otro de la aplicación por los países del Commonwealth de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CHANGE envió representantes a la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer en marzo de 1992 y 1993, enero y marzo de 1994 y marzo de 1995.

Reunión Regional de la Comisión Económica para Europa en Viena. CHANGE envió representantes y contribuyó a la organización del grupo de debate y a la capacitación de otros en actividades de gestión ante las autoridades y vigilancia. Posteriormente, CHANGE organizó una sesión informativa para organizaciones no gubernamentales del Reino Unido y también dio a conocer un resumen de la declaración regional. CHANGE envió representantes a la reunión de seguimiento celebrada en Ginebra, que presidió.

Reunión regional de la Comisión Económica para África. CHANGE envió representantes tanto a la reunión de la Comisión Económica para África como al Foro de Organizaciones no Gubernamentales. (La admisión de organizaciones no gubernamentales a la reunión fue muy arbitraria, pese a que se trataba de organizaciones reconocidas con carácter consultivo y a que se enviaron notificaciones por adelantado).

Para la propia Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Dependencia de Derechos Humanos y Democratización de la Comisión Europea solicitó a CHANGE que seleccionara a 40 mujeres de Europa oriental y facilitara su participación en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales y en algunos casos, en la propia Conferencia. Los respectivos países fueron: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, la Federación de Rusia, Hungría, Letonia, Lituania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Polonia, la República Checa, Rumania, Ucrania, Uzbekistán y la ex Yugoslavia. En apoyo de esas participantes, se llevaron a Beijing a tres otras participantes, a quienes se informó acerca del sistema de las Naciones Unidas. Como parte de los preparativos inmediatos, se celebraron tres reuniones especiales sobre democracia en Europa oriental, derechos humanos de la mujer y una simulación de la Conferencia.

Durante el Foro de Organizaciones no Gubernamentales, CHANGE también organizó una sesión de orientación sobre la Conferencia y dos seminarios prácticos sobre utilización del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas (con un miembro del Comité de Derechos Humanos) y sobre la mujer, el sistema de las Naciones Unidas y la gestión pública a escala mundial. Ambos seminarios prácticos recibieron documentos con esos títulos, publicados con la asistencia del Consejo Británico. Prosiguen los contactos con los participantes mediante una página adicional especial en CHANGE Newsletter.

Posteriormente, CHANGE también organizó una conferencia de un día de duración sobre el tema "Qué significa para usted la Plataforma de Acción", a fin de que cada una de las esferas temáticas fuera pertinente a la situación de cada país. El material se publicó al cabo de 10 días y contribuyó a las consultas nacionales conducidas por los gobiernos. CHANGE también se propone conducir un seminario práctico en beneficio de departamentos gubernamentales para incorporar la información. Después de la Conferencia, la Directora también condujo un seminario práctico de capacitación que se realizó en Madrás (India) con grupos de comunidades de base y de estudios sobre la mujer, grupos de desarrollo y otras organizaciones no gubernamentales, a fin de considerar la integración de la Plataforma de Acción en la política nacional de la India sobre la mujer. La Directora también participó en las principales actividades del Consejo Británico para el seguimiento de la Conferencia de Beijing realizadas en 1996. El personal de CHANGE ha contribuido a tres actividades del Consejo de Europa posteriores a la Conferencia.

8. COMITÉ MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

(Entidad de carácter consultivo especial)

Breve declaración sobre el objetivo de la organización

El objetivo de la organización es proporcionar información y recursos de organización a los parlamentarios que promueven el desarrollo humano integral, especialmente en materia de población, medio ambiente y bienestar de mujeres y niños.

En 1985, el Comité tuvo un papel de importancia crucial en la formación del Foro Mundial de Dirigentes Religiosos y Parlamentarios sobre Supervivencia Humana, que figura en la lista de entidades reconocidas con carácter consultivo por el Consejo. El Comité es miembro del Foro.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Director Ejecutivo del Comité asistió en calidad de observador a las siguientes conferencias:

- a) CNUMAD (Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992);
- b) CIPD (El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994);
- c) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995).

Cooperación con programas de las Naciones Unidas

La organización tuvo un papel de importancia en cuanto a promover la participación de un número sustancial de parlamentarios en las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas entre 1992 y 1995 (CNUMAD, CIPD y Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social).

La organización colaboró con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en los preparativos de la Ceremonia de Líderes Mundiales sobre Estabilización de la Población, particularmente en la selección de los parlamentarios que fueron invitados. La Ceremonia se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 25 de octubre de 1995. El Presidente de Indonesia entregó la Declaración de la Ceremonia al Secretario General de las Naciones Unidas.

La organización cooperó con el FNUAP en la preparación de la primera reunión del comité directivo para la Conferencia de África y el Oriente Medio de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, celebrada en Harare en octubre de 1995.

Otras actividades pertinentes

La organización realizó las siguientes actividades, conjuntamente con la aplicación de resoluciones de las Naciones Unidas:

/...

a) Se desempeñó como organización de cooperación para la Reunión Internacional de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo Social (Copenhague, 4 y 5 de marzo de 1995), que proporcionó un foro a fin de que los parlamentarios formularan estrategias para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial; en la Reunión también se reafirmó el compromiso de los parlamentarios participantes en pro de la puesta en práctica del Programa de Acción de la CIPD;

b) Se desempeñó como organismo de cooperación para la Undécima Reunión de Parlamentarios Asiáticos sobre Población y Desarrollo, celebrada en el Japón los días 14 y 15 de marzo de 1995.

9. GREENPEACE

(Entidad de carácter consultivo especial)

Greenpeace es una organización promocional independiente que trabaja para poner fin al deterioro del medio ambiente y promover soluciones ecológicas. Greenpeace realiza actividades en cuatro esferas fundamentales: materiales tóxicos, diversidad biológica, atmósfera y amenazas nucleares.

Asamblea General de las Naciones Unidas

Tras la aprobación por la Asamblea General de la resolución 46/215 de 20 de diciembre de 1991, en que la Asamblea dispuso una suspensión de la pesca en gran escala de recursos pelágicos con redes de enmalle y deriva, Greenpeace International vigiló el cumplimiento de esas disposiciones por los países del mundo y asistió a principio de diciembre de cada año al examen anual de la cuestión realizado en sesión plenaria de la Asamblea. Como parte de esta labor, Greenpeace ha aportado a la Secretaría de las Naciones Unidas información acerca del incumplimiento de la suspensión de la pesca, en particular en el Mediterráneo, información que ha sido incorporado en los informes al respecto del Secretario General entre 1994 y 1996. Greenpeace International también ha observado con interés la consideración por la Asamblea General de cuestiones conexas de pesca ilegal y captura secundaria y la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1995 en que se abrió a la firma y la ratificación el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios.

Conferencia de Desarme y Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

A lo largo de las negociaciones sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Greenpeace mantuvo en Ginebra una presencia permanente, proporcionando actualizaciones, análisis e información pertinentes a las delegaciones. Greenpeace apoyó las acciones encaminadas a la concertación del Tratado en 1996, incluida la decisión de presentar el Tratado a consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al reanudarse el quincuagésimo período de sesiones. Además de su labor relativa al Tratado, Greenpeace también proporcionó información y análisis sobre otras cuestiones que examinó la Conferencia, en particular las relativas a la convención sobre reducción de materiales fisiónables y el futuro programa de la Conferencia.

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

De conformidad con la resolución 47/191 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992, se pidió al Consejo que estableciera la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con carácter de comisión orgánica del Consejo y a partir de entonces, la Comisión ha celebrado oficialmente todos los años sus períodos de sesiones. Greenpeace International ha asistido a cada uno de los períodos de sesiones de la Comisión, incluidas las reuniones del grupo especial de trabajo entre períodos de sesiones, celebradas aproximadamente dos meses antes de cada período de sesiones. La División de Asuntos Políticos de Greenpeace International ha cumplido las funciones principales de enlace para la

participación de la organización en la labor de la Comisión y en los contactos con la secretaría de la Comisión, incluidos los contactos con el Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, de la Secretaría de las Naciones Unidas, y el Director de la División de Desarrollo Sostenible, de ese Departamento.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la pesca

Las negociaciones relativas a un acuerdo mundial sobre poblaciones de peces transzonales y poblaciones de peces altamente migratorios comenzaron en 1993, tras una conferencia especial celebrada de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General después de la CNUMAD. Las negociaciones finalizaron el 4 de agosto de 1995 y el acuerdo fue abierto a la firma y ratificación en una ceremonia relacionada con la Asamblea General y celebrada el 4 de diciembre de 1995. Entre 1993 y 1995, Greenpeace International participó activamente en calidad de observadora en las negociaciones, asistió a cada una de las sesiones de negociación, coordinó un boletín de organizaciones no gubernamentales que apareció dos veces por semana, ECO, convocó ocasionalmente conferencias de prensa para organizaciones no gubernamentales y realizó actividades conexas en apoyo de la vigencia y la eficacia del acuerdo.

Convenio sobre la Diversidad Biológica

El Convenio, negociado bajo los auspicios del PNUMA, entró en vigor el 29 de diciembre de 1993, y Greenpeace International participó en la primera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, que se celebró en las Bahamas a fines de 1994, así como en su segunda reunión realizada en Yakarta a fines de 1995. Además, la organización asistió a la reunión inicial su órgano subsidiario sobre asesoramiento científico, técnico y tecnológico, celebrada en París en septiembre de 1994. Durante esas reuniones y en actividades conexas entre períodos de sesiones, el personal de la organización que se ocupa de campañas y de asuntos políticos ha presentado propuestas y estudios monográficos relativos a la importancia de proteger y conservar la diversidad biológica marina y forestal.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos

Greenpeace participó activamente en todas las reuniones del Grupo Intergubernamental, desde su creación hasta la actualidad. En todas las reuniones a las que asistió Greenpeace, se distribuyeron materiales escritos entre todos los delegados y representantes de los gobiernos. Una gran parte de la contribución de Greenpeace consistió en ofrecer los servicios de personas con sólidos conocimientos científicos que proporcionaran información a los gobiernos que carecen de los necesarios expertos científicos en los países.

Negociaciones internacionales sobre el clima

Como ampliación lógica de su labor con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, Greenpeace participó además en las reuniones de todos los órganos subsidiarios para contribuir a la puesta en práctica de la Convención, que fue abierta a la firma durante la CNUMAD.

Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono/Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

Greenpeace participó en la mayoría de las reuniones relativas al Convenio de Viena y al Protocolo de Montreal celebradas en el período que se considera. En todas las reuniones a las que asistió entregó a los delegados presentaciones por escrito. Greenpeace también ha contribuido a la labor del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal al asistir a las reuniones de ese órgano y de los organismos encargados de su aplicación y ofrecer asesoramiento técnico sobre alternativas.

Convención de Barcelona

Greenpeace International ha seguido contribuyendo a la labor de las Partes Contratantes en la Convención de Barcelona para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación. En particular, en el período que se considera, Greenpeace ha apoyado esta labor en relación con la preparación y realización de una reunión ministerial de las Partes Contratantes celebrada en Barcelona en junio de 1995, así como en relación con la formulación y aprobación de tres nuevos protocolos de la Convención: un nuevo protocolo para la prevención de la contaminación marina resultante del vertimiento de residuos y otros materiales en el mar (aprobado en junio de 1995 en Barcelona), un nuevo protocolo para la prevención de la contaminación de fuentes de contaminación marina con base en la tierra (aprobado en Siracusa en marzo de 1996) y un protocolo sobre desplazamientos transfronterizos de residuos peligrosos (aprobado en Izmir en septiembre de 1996).

Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación

Greenpeace ha participado en todos los aspectos del Convenio de Basilea desde las negociaciones acerca de la redacción comenzadas a fines del decenio de 1980. Una delegación de Greenpeace ha asistido a las tres reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio celebradas después de la entrada en vigor del Convenio en 1992. Greenpeace también ha participado en el Grupo de Trabajo sobre asuntos jurídicos que prepara un protocolo sobre responsabilidad y en el Grupo de Trabajo sobre asuntos técnicos que ayuda en la aplicación del Convenio, en particular la prohibición de exportar sustancias peligrosas desde los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a Estados que no pertenecen a esa organización. Greenpeace ha colaborado en la aplicación del Convenio mediante su enlace con la secretaría del Convenio en relación con envíos ilegales de desechos peligrosos.

Organización Marítima Internacional

Durante el período que se examina, Greenpeace International ha participado en reuniones de la Asamblea de la OMI, el Consejo de la OMI, el Comité de Protección del Medio Ambiente Marino de la OMI, el Comité de Seguridad Marítima de la OMI, el Comité de Asuntos Jurídicos de la OMI y numerosos subcomités y grupos especiales de trabajo. Entre las cuestiones en que Greenpeace y la OMI tienen un interés compartido figuran el transporte por mar de materiales radiactivos; la cuestión del doble casco para los buques petroleros; la responsabilidad de las empresas operadoras y los Estados por los daños al medio

ambiente resultantes del transporte y la ausencia de reglamentaciones mundiales para las industrias que operan en el mar.

Convención relativa a la prevención de la contaminación marina por el vertimiento de desechos y otras sustancias (Convención de Londres de 1972)

Greenpeace International ha seguido apoyando la labor de las Partes Contratantes en la Convención de Londres, con miras a prevenir el vertimiento de residuos industriales y radiactivos en el mar, así como su incineración en el mar. Ese apoyo ha abarcado la activa participación en todas las reuniones consultivas, así como en las reuniones del Grupo de Asuntos Científicos y otros órganos subsidiarios, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Residuos Radiactivos. En 1993 y 1996, como culminación del examen por las Partes Contratantes de las disposiciones existentes con arreglo a la Convención, se adoptaron tres apéndices de enmiendas en virtud de los cuales se proscribía permanentemente el vertimiento de residuos radiactivos industriales en el mar y su incineración en el océano, y también se aprobó el Protocolo de 1996 de la Convención de Londres de 1972. Como parte de su labor, Greenpeace International documentó e informó en la Reunión Consultiva acerca de diversas violaciones de las disposiciones de la Convención de Londres, incluido el vertimiento ilegal de residuos radiactivos por la ex URSS y la Federación de Rusia.

Organismo Internacional de Energía Atómica

Aun cuando no esté reconocida por el OIEA, Greenpeace ha podido participar, en carácter de observadora, en el Comité Permanente de Responsabilidad por Daños Nucleares.

Programa Regional del Pacífico Meridional Relativo al Medio Ambiente

Los funcionarios de Greenpeace, en particular los que tienen su base en el Pacífico, han participado durante varios años en este Programa. Los objetivos principales han sido la prevención de la contaminación (Greenpeace presentó al Programa el primer proyecto de un plan regional de prevención de la contaminación); el ensayo de armas nucleares en el Pacífico por Francia; los efectos del cambio climático sobre los Estados de la región de baja altimetría; y más recientemente, la formulación de la Convención de Waigani sobre el comercio en residuos peligrosos y radiactivos. El Programa oficia de secretaría de la Convención de Waigani. Greenpeace participó activamente en la negociación de la Convención de Waigani, que fue el primer acuerdo intergubernamental en el Pacífico al cual se invitó a participar a las organizaciones no gubernamentales.

10. UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

(Entidad de carácter consultivo general)

La Unión Interparlamentaria, establecida en 1889, es la organización internacional integrada por parlamentos nacionales. Está integrada por un total de 134 parlamentos nacionales miembros y tres asambleas parlamentarias en calidad de miembros asociados. Cumple funciones de centro de coordinación para el diálogo parlamentario mundial en pro de la paz y la cooperación entre los pueblos y promueve el firme establecimiento de instituciones representativas. Comparte los ideales y los objetivos de las Naciones Unidas.

El 15 de noviembre de 1995, la Asamblea General aprobó la resolución 50/15, en la cual expresó el deseo de fortalecer la cooperación existente entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria y de otorgar a ésta un marco nuevo y adecuado. En consecuencia, requirió al Secretario General que preparara un acuerdo de cooperación entre ambas organizaciones y ubicara el tema en el programa de su quincuagésimo primer período de sesiones.

La Unión Interparlamentaria contribuyó a los períodos de sesiones del Consejo, de sus órganos subsidiarios y de otras reuniones y conferencias de las Naciones Unidas, incluidos los siguientes: a) todos los períodos ordinarios de sesiones del Consejo en Ginebra y Nueva York, en que se presentaron declaraciones y documentos para su distribución general (como los documentos E/1992/NGO/1 y 2; E/1993/NGO/9; E/1994/NGO/1, 2 y 4; y E/1995/NGO/5 y 6); b) todos los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en que se formularon declaraciones ante el plenario y se presentaron documentos para su distribución general (incluidos los documentos E/CN.4/1995/NGO/35 y 36; E/CN.4/1993/NGO/21; E/CN.4/1994/20 y 26; y E/CN.4/1995/NGO/28); c) todos los períodos ordinarios de sesiones de su Subcomité de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en que se presentaron documentos para su distribución general (incluidos los documentos E/CN.4/Sub.2/1993/NGO/7 y 8); d) todos los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, con declaraciones formuladas en el plenario; y e) períodos de sesiones de la Comisión Económica para Europa (CEPE), en que se formularon declaraciones en el plenario y se proveyó información para su distribución general (incluidos los documentos E/ECE/RW/HLM/6/Add.1 y Add.2).

La Unión Interparlamentaria también participó en las siguientes conferencias de las Naciones Unidas: a) la CNUMAD, en la cual la Unión Interparlamentaria hizo uso de la palabra ante la Conferencia, aportó una contribución por escrito y realizó una reunión paralela de miembros de parlamentos que asistían a la Conferencia; b) la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en la cual un delegado de la Unión Interparlamentaria hizo uso de la palabra ante la Conferencia; c) la CIPD, en la cual la Unión Interparlamentaria hizo uso de la palabra ante la Conferencia y celebró paralelamente una reunión de parlamentarios que asistían a la Conferencia a fin de intercambiar ideas sobre la puesta en práctica y las acciones de seguimiento; d) la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la cual la Unión Interparlamentaria hizo uso de la palabra y organizó una reunión similar de parlamentarios asistentes a la Cumbre Mundial; e) la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en cuyas reuniones preparatorias participó la Unión Interparlamentaria, la cual además formuló una declaración ante la Conferencia, efectuó contribuciones por escrito, organizó en

/...

paralelo una reunión de parlamentarios que asistían a la Conferencia a fin de considerar la aplicación y seguimiento de los resultados de la Conferencia y, junto con el UNICEF y el UNIFEM, organizó una audiencia sobre la complementariedad de los derechos de la mujer y los derechos del niño; f) la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación, y sus Protocolos.

La Unión Interparlamentaria estuvo presente durante los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 1992, 1993 y 1994, la Unión Interparlamentaria siguió organizando reuniones anuales en la Sede de las Naciones Unidas de los parlamentarios que asistían a la Asamblea General. En dichas reuniones participaron altos funcionarios de las Naciones Unidas, quienes proporcionaron información a los participantes y entablaron con ellos un diálogo sobre las principales actividades en curso de las Naciones Unidas. En agosto de 1995, por invitación del Secretario General, la Unión Interparlamentaria celebró en el Salón de la Asamblea General un período extraordinario de sesiones de su Consejo en que se conmemoró el primer cincuentenario de la Organización mundial. Al finalizar el debate, los participantes aprobaron una declaración y un conjunto de conclusiones y recomendaciones integrales en que plantearon sus perspectivas parlamentarias de la cooperación internacional en el siglo XXI (posteriormente, la declaración se distribuyó como documento A/50/561 de la Asamblea General). Además, se distribuyeron entre los miembros de la Asamblea General y de sus Comisiones Principales documentos producidos por la Unión Interparlamentaria, a solicitud de los Estados Miembros de las Naciones Unidas (véase A/47/569 y 706; A/48/222 y 637; A/49/591; y A/C.1/47/8).

Las Naciones Unidas efectuaron contribuciones a las reuniones reglamentarias y especializadas de la Unión Interparlamentaria. El Secretario General envió un representante especial a todas las reuniones reglamentarias y especializadas de la Unión Interparlamentaria, para que comunicara su mensaje. Además, las Naciones Unidas presentaron información y documentos de antecedentes y participaron en los debates realizados, según se indica a continuación:

a) En la 87ª Conferencia (Yaundé, Camerún, abril de 1992, la UNCTAD, el PNUMA y el UNICEF participaron en el debate sobre medio ambiente y desarrollo y el PNUMA también presidió una audiencia sobre el mismo tema;

b) En la 88ª Conferencia (Estocolmo, septiembre de 1992), la UNCTAD presentó un documento informativo sobre la necesidad de una solución radical al problema de la deuda en el mundo en desarrollo y, junto con el Banco Mundial y el UNICEF, participó en el debate. Junto con el UNICEF, también participó en el debate sobre medio ambiente y desarrollo. La Oficina del ACNUR participó en el debate sobre la migración masiva internacional de personas;

c) En la 89ª Conferencia (Nueva Delhi, marzo de 1993), las Naciones Unidas presentaron un documento informativo y participaron en el debate sobre transparencia en las transferencias de armamentos; la UNESCO contribuyó de la misma manera al tema de la aplicación de políticas educacionales y culturales encaminadas a fomentar un mayor respeto de los valores democráticos; y el UNICEF participó en el debate. La Oficina del ACNUR participó en el debate sobre la necesidad de adoptar urgentes medidas en la ex Yugoslavia;

d) En la 90ª Conferencia (Canberra, Australia, septiembre de 1993), la Oficina del ACNUR presentó un documento informativo y participó en el debate sobre el respeto al derecho humanitario internacional y el apoyo a las acciones humanitarias en los conflictos armados, mientras las Naciones Unidas y la OMS hicieron lo mismo con respecto al debate sobre la salud y el bienestar de los ancianos; la FAO también participó en el debate;

e) En la 91ª Conferencia (París, marzo de 1994), las Naciones Unidas presentaron un documento informativo sobre prevención de conflictos y mantenimiento y consolidación de la paz; la función y los medios de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y la UNESCO y el UNICEF participaron en el debate; además, las Naciones Unidas, la secretaría de la Convención de Basilea y el PNUMA presentaron documentos informativos sobre el manejo de residuos para un medio ambiente saludable;

f) En la 92ª Conferencia (Copenhague, septiembre de 1994), las Naciones Unidas y el Centro de Derechos Humanos presentaron documentos informativos y participaron en los debates sobre fortalecimiento de las estructuras nacionales y las instituciones y organizaciones de la sociedad que desempeñan un papel en la promoción y la salvaguarda de los derechos humanos, y también participaron en el debate la UNESCO y el UNICEF; el PNUD y la OMS presentaron documentos informativos sobre cooperación internacional y acción nacional para apoyar el desarrollo social y económico y acciones para combatir la pobreza y, conjuntamente con el FIDA, el Banco Mundial y el FNUAP, participaron en el debate;

g) En la 93ª Conferencia (Madrid, marzo y abril de 1995), la Oficina del ACNUR presentó un documento informativo sobre los retos planteados a la comunidad internacional por las calamidades resultantes de los conflictos armados y de desastres naturales o causados por el ser humano, y el FIDA, el UNICEF y la OMS participaron en el debate; la UNESCO presentó un documento informativo y, junto con el UNICEF y la OMS, participó en el debate sobre bioética y sus repercusiones para la protección de los derechos humanos;

h) En la 94ª Conferencia (Bucarest, octubre de 1995) presentaron documentos informativos las Naciones Unidas, sobre la acción parlamentaria para combatir la corrupción y sobre la necesidad de la cooperación internacional respecto, y el PNUD y el Banco Mundial, sobre estrategias para la eficaz puesta en práctica de los compromisos nacionales e internacionales asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; también participó en el debate el Banco Mundial. Varias organizaciones de las Naciones Unidas también proporcionaron oradores sobre temas importantes y expertos para conferencias especializadas organizadas por la Unión Interparlamentaria, en especial la Conferencia de la Unión Interparlamentaria sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Brasilia en noviembre de 1992 (PNUMA y FNUAP); la primera y segunda Conferencias Interparlamentarias sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo, celebradas en Málaga en 1992 y Valetta en 1995 (Naciones Unidas, PNUMA y PNUD); un simposio de la Unión Interparlamentaria sobre el parlamento como guardián de los derechos humanos, celebrado en Budapest en 1993 (Centro de Derechos Humanos); una conferencia de la Unión Interparlamentaria sobre diálogo Norte-Sur para la prosperidad mundial, celebrada en Ottawa en octubre de 1993 (UNCTAD, ONUDI y PNUD); una conferencia de la Unión Interparlamentaria sobre ciencia y tecnología para el desarrollo regional sostenible, celebrada en Tokio (CESPAP); y un

seminario de la Unión Interparlamentaria para parlamentarios de la subregión del África meridional, realizado en Lusaka en junio de 1995 (PNUD).

Otras esferas de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria fueron:

a) Cooperación con la Oficina del Secretario General, los departamentos de asuntos políticos y de mantenimiento de la paz y los representantes especiales del Secretario General en una gran cantidad de operaciones de las Naciones Unidas, haciendo particular hincapié en las operaciones en Camboya, Chipre, El Salvador, la ex Yugoslavia, Haití, Malawi, Mozambique y Sudáfrica, donde la Unión Interparlamentaria brindó apoyo concreto a las acciones de las Naciones Unidas para lograr la paz y la reconciliación;

b) Cooperación y asistencia ofrecida por la Unión Interparlamentaria a la División de Asistencia Electoral de la Secretaría de las Naciones Unidas, tanto en general como con respecto a acciones concretas de las Naciones Unidas en varios países de África y Asia;

c) Cooperación con el PNUD y representantes residentes en relación con actividades de asistencia técnica para parlamentos en muy numerosos países, primordialmente de África, Asia y América Latina;

d) Cooperación con las Naciones Unidas en una amplia gama de cuestiones, y presentación anual de informes de la Unión Interparlamentaria sobre las acciones parlamentarias de seguimiento de los resultados de la CNUMAD;

e) Cooperación con la secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Comité para la Eliminación de Discriminación contra la Mujer, el UNIFEM, el UNICEF y las comisiones regionales, en relación con las conferencias preparatorias regionales, así como con otros órganos de las Naciones Unidas participantes en los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;

f) Consultas con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas acerca de algunos casos de los que se ocupó el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, de la Unión Interparlamentaria, así como otras cuestiones relativas a la democracia, los derechos humanos y los estados de emergencia;

g) Seminario práctico de parlamentarios para países de Europa central y oriental sobre la supervivencia tras el proceso de transición y las medidas mínimas de bienestar social para los niños y las familias vulnerables, organizado por la Unión Interparlamentaria y el UNICEF en 1993;

h) Participación en las Asambleas Mundiales de la Salud 45^a a 48^a y en las correspondientes reuniones de la Junta Ejecutiva de la OMS, así como a los períodos de sesiones 79^o a 82^o de la Conferencia Internacional del Trabajo;

i) Cooperación con la secretaría del Año Internacional de la Familia, con acciones para señalar a la atención de los parlamentos nacionales las cuestiones relacionadas con el Año.

11. INTER-PRESS SERVICE

(Entidad de carácter consultivo general)

1. Propósitos y actividades

El Inter-Press Service (IPS) es una organización no gubernamental internacional cuyo propósito es promover la cooperación internacional y el desarrollo.

El IPS está organizado como asociación sin fines de lucro e integrado por unos 150 miembros de más de 60 países diferentes. Los miembros son periodistas, profesionales de la comunicación y personas u órganos que realizan actividades en materia de información y comunicación.

Los objetivos del IPS son fortalecer las corrientes de información y comunicación Sur-Sur y Sur-Norte, e involucrar en esas corrientes a protagonistas representativos de la sociedad en su totalidad.

La labor del IPS se organiza en dos principales esferas de actividad: el organismo de noticias del IPS y los proyectos del IPS. El organismo de noticias del IPS ofrece un servicio independiente de noticias y crónicas internacionales especializado en informar acerca de procesos mundiales y cuestiones de desarrollo. La red de noticias del IPS abarca más de 100 países y el servicio se distribuye a diario en siete idiomas y regularmente en otros 10 a los medios de difusión, las entidades de la sociedad civil y la comunidad internacional. El IPS también realiza proyectos de capacitación, intercambio de información y establecimiento de redes.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El IPS ha informado regularmente acerca de los períodos de sesiones y la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, además de proporcionar una amplia cobertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de reuniones y conferencias de otros programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Además, en las conferencias indicadas a continuación, el IPS preparó una edición especial de su publicación independiente Terra Viva en periódicos de pequeño formato o en forma de boletines:

- a) CNUMAD (Río de Janeiro, junio de 1992);
- b) Conferencia Internacional sobre Nutrición (Roma, diciembre de 1992);
- c) Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, junio de 1993);
- d) CIPD (El Cairo, septiembre de 1994);
- e) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, marzo de 1995);

f) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995).

El IPS también participó activamente en todas las reuniones y foros de organizaciones no gubernamentales correspondientes a las conferencias precedentemente mencionadas y en sus preparativos, tanto en la Sede de las Naciones Unidas como en otros lugares.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

El IPS realizó proyectos de información y comunicación junto con muchos programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, entre ellos los siguientes:

a) Con el PNUD, para crear conciencia en pro del desarrollo sostenible en Asia mediante la capacitación de periodistas y especialistas en comunicación y organizaciones no gubernamentales de 11 países;

b) Con el PNUD, para fortalecer las corrientes de información sobre los problemas de Haití a fin de promover un proceso democrático en ese país;

c) Con el PNUD y el PRODERE, programa de desarrollo para los refugiados, las personas desplazadas y los repatriados en Centroamérica, a fin de dar a conocer su trabajo;

d) Con el UNIFEM, a fin de fortalecer la perspectiva de género en la cobertura de noticias del IPS mediante la creación de conciencia sobre cuestiones de género entre corresponsales y editores del IPS;

e) Con el PNUMA, a fin de promover el desarrollo sostenible en América Latina difundiendo información sobre el medio ambiente por conducto del suplemento periodístico Tierramérica;

f) Con el FNUAP, para capacitar a periodistas de África y de América Latina y el Caribe sobre la preparación de reportajes acerca de cuestiones de población;

g) Con el PNUFID, a fin de crear conciencia sobre problemas de los estupefacientes en América Latina mediante la convocatoria anual de seminarios y la capacitación de periodistas;

h) Con la División para el Adelanto de la Mujer, de la Secretaría de las Naciones Unidas, para fortalecer la capacidad periodística y de comunicación de la secretaría de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer durante los preparativos de la Conferencia.

Otras actividades pertinentes

Las oficinas y los corresponsales del IPS en Nueva York, París y Roma, y en Ginebra, Viena y Nairobi informaron sobre la labor de las Naciones Unidas, sus programas, sus órganos y sus organismos especializados. Los corresponsales del

/...

IPS en toda la red informaron acerca de los efectos de la labor de las Naciones Unidas sobre el terreno.

La oficina del IPS en las Naciones Unidas en Nueva York preparó el Daily Journal, un boletín de noticias de particular interés para los funcionarios de las Naciones Unidas y sus misiones, enviado vía fax para su entrega el día siguiente.

En cooperación con la Third World Network y el South Centre, la oficina del IPS en Ginebra contribuyó al boletín South North Development Monitor (SUNS).

El IPS contribuyó a las tareas de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, por conducto de sus representantes en la Junta, así como en la producción de un boletín bimensual para los miembros, CONGO News.

El IPS apoyó la labor del Grupo de los 77 mediante la producción y la distribución de su boletín.

Con el apoyo del Secretario General, el IPS celebró la Ceremonia Anual de entrega del International Achievement Award en la Sede de las Naciones Unidas. El premio fue entregado a:

- a) 1992: Jean Bertrand Aristide (Haití);
- b) 1993: Oslobodjeje (Bosnia y Herzegovina) y el Instituto Noruego de Ciencias Aplicadas (Noruega);
- c) 1994: Martti Ahtisaari (Finlandia);
- d) 1995: Randall Robinson (Estados Unidos de América).

El Director General del IPS, los funcionarios de la sede y los directores regionales celebraron reuniones y consultas con muchos funcionarios de las Naciones Unidas, entre ellos el Secretario General y varios jefes de organismos.

El IPS y órganos de las Naciones Unidas copatrocinaron varias reuniones, entre ellas:

- a) Con el UNICEF, sobre Europa oriental y el Sur: percepciones recíprocas (Varsovia, 1992);
- b) Con el UNICEF y otros organismos, sobre el fomento de la seguridad mundial (Bonn, 17 y 18 de septiembre de 1993);
- c) Con la División para el Adelanto de la Mujer, sobre estrategias de información y comunicación para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nueva York, 25 y 26 de octubre de 1993).

12. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA TORTURA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y propósitos de la Asociación Internacional contra la Tortura (AICT)

La denuncia del uso de la tortura, tanto en casos concretos como en situaciones generales

La denuncia de la conculcación de los derechos humanos y de las causas profundas conducentes a la conculcación sistemática de los derechos básicos humanos y fundamentales

La potenciación de las víctimas de la tortura y de sus representantes, tanto mediante acciones concretas como mediante la promoción de los instrumentos utilizados para combatir la tortura

La participación en el fortalecimiento de las alianzas entre organizaciones no gubernamentales y del tercer mundo, en el incipiente conflicto/debate Norte-Sur

El ahondamiento del análisis y la práctica de la lucha por los derechos humanos en nuevas democracias.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

1992

La AICT participó en reuniones de la Comisión de Derechos Humanos (febrero y marzo) efectuando presentaciones orales sobre temas como la detención, la tortura, el racismo y el desarrollo, y asistió a sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General (octubre a diciembre).

1993

La AICT participó en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos (febrero y marzo) y su Subcomisión sobre Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (agosto). Se efectuaron presentaciones sobre la detención, la tortura, la mujer, el racismo, el desarrollo, la colonización y la labor de la Subcomisión. En la Comisión, el Vicesecretario General para Asuntos Internacionales participó en la redacción de la resolución que condujo a la designación de un Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia.

La AICT participó en la reunión celebrada en abril por el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y en la propia Conferencia (Viena, junio), donde efectuó una presentación oral en sesión plenaria sobre la cuestión del racismo. La AICT colaboró en la redacción de la Declaración de Viena, así como en la declaración alternativa de las organizaciones no gubernamentales. El Vicesecretario General para Asuntos

/...

Internacionales, en su calidad de miembro de la Mesa, participó en la preparación de las organizaciones no gubernamentales para lograr que estuvieran representadas y participaran en Viena.

El Vicesecretario General para Asuntos Internacionales participó por invitación en una conferencia patrocinada por el Centro de Derechos Humanos y el Comité de Organizaciones no Gubernamentales de Ginebra sobre la preparación de un programa de acción para el tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. En la reunión (septiembre) efectuó una presentación oral.

La AICT asistió a reuniones de la Tercera Comisión, centrándose particularmente en el programa del tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial.

1994

La AICT asistió a reuniones de la Comisión de Derechos Humanos en febrero y de la Subcomisión en agosto, y efectuó presentaciones orales sobre la detención, la tortura, el racismo, el desarrollo y la mujer.

La AICT entregó comunicaciones sobre conculcación de los derechos humanos en diversas regiones del mundo al Relator Especial sobre la cuestión de la tortura, el Comité contra la Tortura, el Grupo de Trabajo sobre Detención y el Comité 1503.

La AICT presentó un informe sobre la situación en Chile al Comité contra la Tortura (Ginebra, noviembre).

Durante la visita efectuada en octubre a los Estados Unidos de América, la AICT organizó actividades de difusión entre organizaciones no gubernamentales para proporcionar material al Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia y solicitar audiencia ante el Relator Especial. La AICT organizó la única audiencia pública en beneficio del Relator Especial, que se realizó en la Iglesia Bautista Abisinia de Harlem, donde 80 representantes de organizaciones y personas testificaron directamente, y otros 80 mediante cintas grabadas o videocintas, sobre el racismo y la discriminación racial en los Estados Unidos (15 de octubre).

Representantes de la AICT asistieron a reuniones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Nueva York, septiembre).

Representantes de la AICT asistieron a reuniones de la Tercera Comisión.

1995

Representantes de la AICT asistieron a reuniones del Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nueva York, enero de 1995).

Representantes de la AICT asistieron a reuniones de la Comisión de Derechos Humanos (febrero, Ginebra) y efectuaron presentaciones orales sobre detención, tortura, racismo y desarrollo.

Representantes de la AICT asistieron a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y contribuyeron a la redacción de la declaración alternativa de las organizaciones no gubernamentales (marzo, Copenhague).

La AICT presentó una crítica del primer informe de los Estados Unidos de América al Comité de Derechos Humanos (Nueva York, abril).

Representantes de la AICT asistieron a reuniones de la Subcomisión (agosto, Ginebra) y efectuaron presentaciones orales sobre la tortura, la detención, el racismo y el desarrollo. El Vicesecretario General para Asuntos Internacionales se reunió con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos, a fin de considerar la posibilidad de una participación más eficaz de las organizaciones no gubernamentales en cuestiones de derechos humanos.

La AICT organizó una delegación de mujeres de diversos países (San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Haití, Jamaica, Cuba, los Estados Unidos y el Canadá) que asistieron a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) y la reunión en la cumbre (septiembre).

Representantes de la AICT asistieron a reuniones de la Tercera Comisión.

Cooperación con programas, órganos y organismos
especializados de las Naciones Unidas

1992

Dos miembros de la AICT asistieron a la reunión anual del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional realizada en agosto y septiembre, que fue organizada como grupo de reflexión acerca de la labor del Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

1993

Dos miembros de la AICT asistieron a la reunión anual del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional (agosto-septiembre).

Otras actividades pertinentes:

1992

La AICT envió a Honduras un equipo presidido por un médico a fin de estudiar los efectos de la tortura sobre las familias de las víctimas. Más adelante, ese mismo año, se dio a conocer un informe acerca de sus conclusiones.

Durante las reuniones de la Comisión en febrero, la AICT celebró un foro público en una iglesia de Ginebra acerca de 500 años de resistencia contra el colonialismo, en que participaron representantes de organizaciones no gubernamentales de las Américas, Europa y África.

1993

La sección de Norteamérica de la AICT ofreció un programa en apoyo de la lucha por los derechos humanos en Guatemala, y organizó una recepción especial en honor de Rigoberta Menchú.

La filial de Honduras de la AICT celebró una conferencia sobre la situación de la población garifuna de Honduras en materia de derechos humanos (febrero).

La AICT colaboró estrechamente con el Programa de Lucha contra el Racismo del Consejo Mundial de Iglesias y el Consejo Nacional de Iglesias acerca de la organización de una serie de audiencias sobre violaciones de los derechos humanos en los Estados Unidos.

La AICT estableció un programa para informar a la comunidad sobre los resultados de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (septiembre).

1994

Representantes de la AICT asistieron a una conferencia de organizaciones no gubernamentales sobre desarrollo Sur-Sur celebrada en Fort Hare, Sudáfrica (junio) y presentaron un documento ante esa conferencia.

Un representante de la AICT testificó en audiencias del Consejo Mundial de Iglesias y el Consejo Nacional de Iglesias relativas a las conculcaciones de los derechos humanos en los Estados Unidos (Nueva York, octubre).

1995

Representantes de la AICT celebraron una serie de reuniones en la primavera y el verano a fin de dar a conocer la inminente celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y alentar la participación de las organizaciones no gubernamentales locales y nacionales.

13. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA

(Entidad de carácter consultivo general)

La Asociación Internacional para la Libertad Religiosa (IARF) fue fundada en 1900 como agrupación de individuos y grupos que comparten un compromiso de trabajar en pro de la libertad de religión o creencia mediante la comprensión y la colaboración interconfesional. A fines de 1995, la IARF contaba con 80 grupos miembros, 10 filiales nacionales y miembros individuales en 35 países. El programa de la IARF abarca proyectos de servicio comunitario y desarrollo, conferencias, publicaciones y la labor de sus representantes ante las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra. Esas actividades son planificadas y supervisadas por cuatro oficinas regionales (Nueva York, Calcuta, Manila y Tokio) y por la secretaría internacional (Oxford, Reino Unido).

Los grupos miembros de la IARF que también han sido reconocidos con carácter consultivo por el Consejo son Risho Kosei-kai, el Budismo Won y la Asociación Unitaria Universalista.

Participación en la labor del Consejo

La IARF fue reconocida por el Consejo con carácter consultivo en 1972. Entre 1992 y 1995, la IARF ha contado con un representante en Ginebra, quien asiste regularmente a las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Además, ha tenido en Nueva York hasta 17 representantes que han asistido a reuniones de información y en diversas reuniones de comités en las Naciones Unidas. Esos representantes han presentado informes a sus miembros confesionales, han preparado a veces resúmenes escritos para las reuniones de la IARF y publicaciones y han participado en muchos comités de organizaciones no gubernamentales, entre ellos el Comité de Derechos Humanos de las Organizaciones no Gubernamentales, el Comité Ejecutivo del Consejo de Asociaciones pro Naciones Unidas, el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre los Usos del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el Comité Especial de Organizaciones no Gubernamentales sobre Desarme, el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Libertad de Religión o Creencia y el Comité de Organizaciones no Gubernamentales Confesionales.

La IARF apoyó el establecimiento del Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Libertad de Religión o Creencia, que ha realizado actividades en las Naciones Unidas, en Nueva York, a partir de 1992. Un representante de la IARF asumió el liderazgo en la organización del Comité de las Organizaciones no Gubernamentales y lo ha presidido desde la creación del Comité. Este Comité celebra reuniones regulares en Nueva York y trata de coordinar las cuestiones de interés para las organizaciones no gubernamentales con el respeto de la libertad religiosa. El representante de la IARF en Ginebra cumplió funciones de importancia en la organización de un comité especial de organizaciones no gubernamentales sobre la libertad de religión o creencia, que presidió hasta su jubilación en 1995.

Representantes de la IARF han asistido a numerosas reuniones de las Naciones Unidas, entre ellas:

/...

- a) 1992: CNUMAD, en el Brasil;
- b) 1992: Período de sesiones de la Comisión Ballenera Internacional, celebrado en Escocia;
- c) 1993: Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Austria;
- d) 1995: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Dinamarca;
- e) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en China.

Informes y recomendaciones presentados a las Naciones Unidas

En 1992, el Secretario General de la IARF preparó un proyecto de Carta de la Tierra, que fue presentado a consideración del Comité Preparatorio de la CNUMAD. El Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Libertad de Religión o Creencia, en Nueva York, bajo el liderazgo de su Presidente, y un representante de la IARF, presentaron una declaración en la que se exhortaba a la Comisión de Derechos Humanos a aceptar las recomendaciones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en el sentido de que las Naciones Unidas organizaran: a) un seminario sobre las relaciones recíprocas entre el goce de la libertad de pensamiento, conciencia, religión y creencia y otros derechos humanos, y b) una consulta mundial sobre las posiciones y los enfoques de diferentes religiones y creencias con respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. El Comité también presentó al Comité de Derechos Humanos una declaración relativa al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en que exhortaba al Comité de Derechos Humanos a preparar observaciones generales sobre el artículo 18, relativo a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. También en 1992, la IARF apoyó una declaración de organizaciones no gubernamentales presentada a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, relativa a la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo.

En junio de 1993, el Secretario General de la IARF presentó al Subsecretario General de Derechos Humanos una declaración relativa al párrafo 3 de la resolución 47/135 de la Asamblea General, titulada "Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas", que había sido aprobado por la Asamblea el 18 de diciembre de 1992. Ese mismo mes, el Secretario General de la IARF contribuyó a la redacción de una declaración conjunta para la promoción de la tolerancia religiosa, que fue presentada a las Naciones Unidas por el Comité de Nueva York de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Libertad de Religión o Creencia.

En 1994, la IARF solicitó que en 1995 cambiara su reconocimiento como entidad consultiva, de la categoría especial a la categoría general; lo solicitado fue concedido.

En 1995, el Secretario General de la IARF, durante una reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, pronunció un discurso ante un grupo de reflexión sobre los valores que se defendían, reunido el 27 de enero. Sus observaciones se refirieron a las recomendaciones del grupo de reflexión para la Cumbre Mundial. El Secretario General también habló ante las

Naciones Unidas el 25 de octubre, en una reunión patrocinada por el Comité de Organizaciones no Gubernamentales Confesionales.

Promoción de la labor de las Naciones Unidas

Dos veces por año se publica IARF World, que se distribuye entre más de 2.000 hogares. Entre los artículos publicados en el período 1992-1995 en apoyo de las Naciones Unidas figuran los siguientes:

"IARF human rights solidarity network: IARF conference in Dhaka", enero de 1992 (en relación con la CNUMAD)

"United Nations action" (apoyo a las normas de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos)

"Romania", enero de 1992 (solicitud de envío de cartas en apoyo de la legislación de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos)

"IARF at the United Nations in Geneva", febrero de 1992 (informe sobre 1991)

"IARF at the United Nations in New York" (informe sobre 1991)

"Religious freedom", enero de 1993 (afirmación de la legislación de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos)

"United Nations faces full agenda in quickly changing world", enero de 1993 (resumen)

"1993: International Year of Indigenous Peoples", enero de 1993 (tema de las Naciones Unidas para 1993)

"1993 session of Commission on Human Rights", febrero de 1993 (resumen)

"New IARF office in New York", enero de 1994 (coordinación de la labor de la IARF en las Naciones Unidas)

"Religion and human rights in Europe", enero de 1995 (conferencia en Rumania)

"Committee on Freedom of Religion or Belief sponsors a special programme for NGOs at the United Nations", enero de 1995 (Día de la Libertad de Religión o Creencia, 17 de noviembre)

"IARF initiative in Pakistan", febrero de 1995 (seminarios públicos sobre libertad religiosa)

En América del Norte, el Japón y el Asia meridional, también se producen publicaciones regionales y nacionales. Además, aparecen informes de representantes de la IARF en Window on the World, publicación distribuidas por la oficina Unitaria Universalista en Nueva York entre más de 1.000 personas y congregaciones de la Asociación Unitaria Universalista de los Estados Unidos y el Canadá.

Además de esas publicaciones, la IARF promueve la labor de las Naciones Unidas por conducto de sus conferencias y congresos trienales, incluido el celebrado en la India en 1993, en los que se debaten cuestiones relativas a las Naciones Unidas. En 1993, la IARF también publicó para su uso por sus grupos miembros de todo el mundo, un cartel con la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y de discriminación fundadas en la religión o en las creencias, proclamada por la Asamblea General en su resolución 36/55 de 25 de noviembre de 1981.

14. ASOCIACIÓN CARTOGRÁFICA INTERNACIONAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

Objetivos y propósitos

La Asociación Cartográfica Internacional es el organismo mundial de cartografía y su misión es promover la disciplina y la profesión de la cartografía en un contexto internacional. La cartografía es la disciplina que trata de la concepción, la producción, la difusión y el estudio de mapas. Un mapa es una representación simbólica de la realidad geográfica, en que se reflejan características seleccionadas o resultantes de las acciones creativas de los cartógrafos, diseñada para su utilización cuando las relaciones espaciales son de especial pertinencia.

La Asociación Cartográfica Internacional existe con los siguientes propósitos:

- Contribuir a la comprensión y la solución de los problemas mundiales mediante el uso de la cartografía en los procesos de adopción de decisiones;
- Fomentar la difusión internacional de información económica, social y espacial mediante la confección de mapas;
- Proporcionar un foro mundial para debatir el papel y la condición de la cartografía;
- Facilitar la transferencia de nueva tecnología y conocimientos cartográficos entre los países, especialmente los países en desarrollo;
- Realizar o promover investigaciones cartográficas multinacionales a fin de resolver problemas científicos y aplicados;
- Mejorar la educación cartográfica en el sentido más amplio mediante publicaciones, seminarios y conferencias;
- Promover el uso de normas profesionales y técnicas en la cartografía.

La Asociación colabora con órganos gubernamentales y comerciales nacionales e internacionales y con otras sociedades científicas internacionales para lograr esos objetivos.

Los miembros de la Asociación son sólo organizaciones nacionales y hay actualmente 80 miembros; en los cuatro últimos años se recibieron 15 solicitudes que fueron ratificadas por la última Asamblea General cuadrienal de la Asociación (septiembre de 1995).

La categoría de miembro afiliado de la Asociación posibilita la participación en ésta de las organizaciones de un país, sean de índole científica o comercial, que tengan intereses o compromisos en materia de cartografía. Actualmente, la Asociación tiene 14 miembros afiliados.

/...

Participación en reuniones de Consejo y de otros
órganos de las Naciones Unidas

La Asociación participa en calidad de observador en conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas. Durante este período, se han proporcionado documentos de antecedentes y/o documentos por invitación en las siguientes reuniones:

- Quinta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas (Nueva York, enero de 1993);
- Octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para África (Addis Abeba, febrero de 1993);
- 13º Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (Beijing, mayo de 1994).

La Asociación participa en el Grupo de Expertos en nombres geográficos, de las Naciones Unidas, y participó en la reunión de este Grupo celebrada en Nueva York en 1992.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas

La Asociación participó en la reunión del Grupo de Trabajo de la OMS sobre Sistemas de Información Geográfica para la Atención de la Salud, celebrada en Helsinki en 1992.

La Asociación tiene contactos con la UNESCO, especialmente en relación con el Premio Cartográfico para Niños Barbara Petchenik, concurso de gran magnitud para niños que cada dos años presentan dibujos de mapas. Algunos dibujos seleccionados son exhibidos durante las Conferencias Cartográficas Internacionales de la Asociación y de esos dibujos, entre cinco y 15 reciben premios. Los trabajos ganadores son presentados al Comité Internacional de Selección Artística del UNICEF, el cual considera la posibilidad de publicarlos en tarjetas de felicitación. Varios mapas de esos niños han sido incorporados en un CD-ROM de las Naciones Unidas titulado My City, que se presentó en una exposición durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Copenhague en 1995 y posteriormente fue llevadas a Nueva York y a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995.

15. COLEGIO INTERNACIONAL DE CIRUJANOS

(Entidad de carácter consultivo especial)

El Colegio Internacional de Cirujanos es una organización independiente de carácter voluntario, integrada por cirujanos capacitados profesionalmente y experimentados, que se congregan para realzar su eficacia y su satisfacción, mejorando e intercambiando sus conocimientos especializados entre sí y con la comunidad mundial. Los aspectos comunes son los propósitos humanitarios y la propagación de la paz mundial mediante la destreza en las prácticas de curación y la amistad internacional entre todos los miembros. Durante más de 60 años, el Colegio ha cumplido con sus funciones tradicionales de impartir educación superior mediante becas, congresos mundiales y locales, equipos móviles de enseñanza de cirugía, publicaciones y el Museo de Ciencias Quirúrgicas en Chicago.

Actualmente, el Colegio tiene en todo el mundo aproximadamente 14.000 miembros, cirujanos generales y especializados en 108 países, organizados en 66 secciones nacionales, cada una de las cuales está dirigida por sus propias autoridades nacionales. El Colegio no sólo tiene miembros en todo el mundo, sino que sus órganos rectores tienen una representación mundial equitativa y en virtud de su constitución no pueden ser dominados por ningún país o extremismo político.

El Colegio trata de llegar particularmente a los colegas en países que en el pasado han tenido limitado acceso a la red quirúrgica mundial y ha establecido o está estableciendo secciones nacionales en Bulgaria, la Federación de Rusia, Lituania, Albania, Rumania, el Yemen y otros países, y otorga subsidios para el pago de las cuotas sociales, habida cuenta de la difícil situación económica de esos países.

El Colegio es una organización no gubernamental que ha mantenido relaciones oficiales con la OMS a partir de 1975; ha sido reconocida con carácter consultivo por el UNICEF a partir de 1970 y también ha sido reconocida con carácter consultivo especial por el Consejo a partir de 1970. El Colegio también está vinculado y colabora con la oficina internacional de la Cruz Roja de los Estados Unidos, MediSend, Les médecins du monde, Action in International Medicine y otras instituciones. Los materiales impresos publicados por la OMS, el Consejo, la UNESCO y otros órganos de las Naciones Unidas están exhibidos y a disposición del público en el salón de lectura del Museo de Ciencias Quirúrgicas del Colegio Internacional de Cirujanos, ubicado en Chicago. El Museo cuenta con piezas educativas para el público general al que ofrece acceso en forma gratuita y también ofrece programas a estudiantes interesados en carreras en la medicina y la atención de la salud, así como en disciplinas científicas y tecnológicas.

El Colegio estuvo representado en la reunión anual de la OMS realizada en Ginebra en 1995, así como en la reunión de la OMS para Asia y el Pacífico.

Actualmente, el Colegio está colaborando con el Banco Mundial para realizar en los próximos años un programa combinado de investigación de las necesidades de los países en desarrollo en materia quirúrgica, para luego abordar la cuestión de cómo pueden satisfacerse más eficazmente esas necesidades.

/...

Actualmente, el Colegio está vinculado con The Microsearch Foundation, institución sin fines de lucro cuya sede está en Sydney (Australia), donde posee un instituto de investigaciones quirúrgicas prácticas, así como locales donde enseñar continuamente procedimientos quirúrgicos, como la laparoscopia, y otras especialidades. El Colegio ofrece becas de investigación y de estudios a jóvenes cirujanos calificados procedentes de todos los países del mundo.

El Programa de Equipos de Enseñanza Quirúrgica, instituido por el Colegio en 1974 bajo los auspicios de la OMS, sigue llevando educación y capacitación de nivel superior a países que solicitan una actualización quirúrgica periódica. Además de prevenir el éxodo de profesionales, ese programa aborda directamente las patologías locales, lo cual redundará en una educación de mejor calidad. Tienen acceso a los conocimientos comunicados por los Equipos de Enseñanza mayor cantidad de cirujanos, de modo que se multiplica el rendimiento de las inversiones en la enseñanza. Además, los Equipos de Enseñanza aprenden mucho acerca de patologías infrecuentes y diferentes conceptos y enfoques quirúrgicos, específicos de la cultura y las circunstancias locales.

El Presidente para Asuntos Mundiales, del Colegio, representó a éste en una reunión del Commonwealth sobre salud infantil celebrada en Rarotonga (Islas Cook), en el Océano Pacífico central, en la que estuvieron representados 21 países insulares del Pacífico. Celebró negociaciones con varios ministros de salud de los gobiernos insulares para organizar la posible asistencia futura de los Equipos de Enseñanza Quirúrgica del Colegio.

16. COMISIÓN ELECTROTÉCNICA INTERNACIONAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) es la autoridad mundial en lo concerniente a normas de las industrias eléctrica y electrónica. Sus normas alientan el progreso tecnológico y promueven la compatibilidad de bienes y servicios en materia eléctrica y electrónica. Dichas normas son utilizadas como base para reglamentaciones y estándares en más de 100 países.

Actualmente, la CEI tiene 53 miembros, entre ellos todos los países industrializados y muchos países en vías de industrialización.

Además, la CEI realiza planes multilaterales de diagnóstico del cumplimiento de las normas en materia de seguridad de equipos y artefactos, componentes electrónicos y equipo para uso en ámbitos explosivos.

Cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos

En los últimos cuatro años, la CEI ha participado y actuado como observadora en la labor de los siguientes organismos de las Naciones Unidas, en particular por conducto de diversos comités técnicos: el OIEA; la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (especialmente en programas de normas coordinadas); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); la UNESCO; la ONUDI; la OMS; la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); y la Organización Mundial del Comercio (OMC), en apoyo de la eliminación de las barreras técnicas al comercio. Durante el mismo período, la CEI cooperó directamente con las Naciones Unidas en materia de comunicaciones internacionales y transferencia electrónica de datos, bajo el patrocinio de la Comisión Económica para Europa (CEPE).

Otros asuntos

La CEI ha introducido conceptos relativos al medio ambiente en sus programas de normas, por conducto de su Comité Asesor sobre Aspectos del Medio Ambiente.

17. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE APICULTURA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Las actividades de la Federación Internacional de Asociaciones de Apicultura realizadas en el período que se examina abarcan las tareas de su Consejo Ejecutivo; sus comisiones permanentes; su secretaría general ubicada en Roma; y el Instituto Internacional de Tecnología y Economía de la Apicultura, ubicado en Bucarest.

Todos los órganos mencionados han dado cumplimiento a sus deberes de conformidad con las disposiciones de los Estatutos de la Federación y con arreglo a las resoluciones de sus 32º y 33º Congresos Internacionales de Apicultura, celebrados en Río de Janeiro en octubre de 1989 y en Beijing en septiembre de 1993, respectivamente.

El Consejo Ejecutivo, órgano rector de la Federación, ha concentrado sus acciones durante los períodos bienales que separan dos congresos consecutivos en el logro de las metas planteadas en los dos congresos mencionados y en la organización de los Congresos 33º y 34º, celebrados en Beijing en septiembre de 1993 y en Lausana (Suiza), en agosto de 1995, respectivamente.

El Consejo Ejecutivo se reunió en las siguientes localidades:

- a) Ferney-Voltaire (Francia), en mayo de 1993;
- b) Beijing, en septiembre de 1993;
- c) Ferney-Voltaire, en mayo de 1994;
- d) Roma, en mayo de 1995;
- e) Lausana (Suiza), en agosto de 1995.

La secretaría general ha entablado vínculos con las asociaciones miembros a fin de fortalecer la cooperación mutua y propiciar un mayor desarrollo de todo el sector.

Como resultado, fue posible la organización de los Congresos 33º y 34º.

Las resoluciones aprobadas en los dos mencionados Congresos se refirieron a diversas cuestiones, como solicitudes de apoyo a la apicultura por parte de gobiernos y organismos internacionales; creación de un sistema electrónico de información para abarcar todos los aspectos del mercado, la producción, el comercio y los precios de la miel a escala mundial; promoción de mayores investigaciones sobre zonas melíferas y genética de la abeja; preparación de un directorio de mieles monoflorales; desarrollo de métodos alternativos de lucha contra las enfermedades de la abeja; promoción y difusión de bibliografía especializada que abarque los aspectos científicos y técnicos de la cría de abejas; actualización de la legislación y la documentación relativas al comercio de abejas y diferentes productos de la colmena; creación de la Asociación Internacional de la Prensa Apícola; acceso de las personas impedidas a las técnicas de apicultura, especialmente en países en desarrollo; gestión para

/...

obtener asistencia financiera en beneficio de representantes de países en desarrollo que deseen participar en simposios y congresos internacionales sobre apicultura.

Además, la actividad institucional se reflejó en los simposios internacionales celebrados en el cuatrienio 1992-1995, en los lugares y sobre los temas indicados a continuación:

- a) Conferencia internacional sobre abejas melíferas asiáticas y ácaros de la abeja, Bangkok, febrero de 1992;
- b) Primer simposio sobre apidología, Jena (Alemania), marzo de 1992;
- c) Simposio internacional sobre la economía y la tecnología apícolas, Samarkanda (Uzbekistán), noviembre de 1992;
- d) Segundo simposio sobre apidología, Jena, marzo de 1993;
- e) Primer congreso nacional de apiterapeutas, Sofía (Bulgaria), mayo de 1994;
- f) Seminario sobre cría de abejas en las islas, Vis (Croacia), abril de 1995.

La Federación ha colaborado plenamente con algunas importantes iniciativas promovidas por la FAO; esa compleja actividad puede resumirse de la siguiente manera:

- a) Participación en el 21º período de sesiones del Programa Conjunto FAO/OMS de Normas Alimentarias para la Comisión del Codex Alimentarius, celebrado en julio de 1995 en la sede de la FAO en Roma;
- b) Respaldo técnico para proyectos de la FAO relativos a la cría de abejas, realizados en países en desarrollo de todo el mundo, por conducto de algunos miembros del Consejo Ejecutivo de la Federación.

Las comisiones permanentes de la Federación han llevado a cabo amplios programas en sus respectivos ámbitos de actividad para llegar a una mejor comprensión de los problemas y aspectos de la cría de abejas en todo el mundo.

Durante el período considerado, la Federación ha celebrado algunos acuerdos con la Università degli Studi di Udine a fin de crear un centro de referencia bibliográfica sobre temas relativos a la cría de abejas. Se ha invitado a varias revistas a enviar un ejemplar gratuito de sus publicaciones, con miras a establecer una biblioteca que abarque todos los aspectos de la apicultura en todo el mundo.

Se suscribió otro acuerdo de cooperación con la American Apitherapy Society, en virtud del cual ambas partes colaborarán en apoyo de todas las iniciativas científicas y experimentales relativas a la apiterapia.

A fin de hacer frente a los nuevos retos en materia de comunicaciones de bajo costo, la Federación ha establecido una dirección de correo electrónico

(APIMONDIA@MCLINK.IT) que, lamentablemente, no ha sido suficientemente utilizada debido a las pequeñas cantidades de interesados concretos con la Internet. Se espera que dentro de poco se podrá incrementar el uso de este nuevo instrumento y establecer un espacio para la Federación en la World Wide Web.

La mayor parte de las actividades realizadas por la secretaría general en Roma durante el cuatrienio tuvieron el propósito de proporcionar asistencia técnica a una gran cantidad de apicultores, instituciones, centros de investigación y empresas que solicitaron información, datos, materiales de referencia y documentación, direcciones y asistencia calificada en temas de apicultura. Se han realizado algunas giras de estudios para ilustrar la organización y estructura de las empresas de apicultura en países industrializados, en las que participaron delegaciones de países en desarrollo.

Hasta agosto de 1994, la secretaría general había editado un boletín trimestral, que refleja las actividades de la Federación y sus asociaciones afiliadas y se envía a los miembros del Consejo Ejecutivo, las asociaciones miembros, los miembros honorarios, las revistas de apicultura más representativas del mundo y otros destinatarios seleccionados.

El Instituto Internacional de Tecnología y Economía de la Apicultura ha publicado un libro sobre análisis sensorial de la miel. Además, ha reducido a cuatro el número de idiomas en que se publica la revista trimestral de la Federación, Apiacta: alemán, español, francés e inglés.

El Comité de Gestión del Instituto se reunió en Bucarest en febrero de 1992, febrero de 1993, febrero de 1994 y febrero de 1995.

18. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LISIADOS, INVÁLIDOS
DEL TRABAJO E INVÁLIDOS CIVILES

(Entidad de carácter consultivo especial)

Breve declaración de introducción sobre los objetivos
y propósitos de la organización

Creada en 1953, la Federación Internacional de Lisiados, Inválidos del Trabajo e Inválidos Civiles (FIMITIC) es una entidad federativa internacional de impedidos que agrupa a representantes de impedidos e inválidos en una organización internacional apolítica, dirigida por los propios impedidos, que tiene por objeto ampliar las oportunidades de que disponen los impedidos e integrarlos a la comunidad, y sirve como órgano de coordinación de todas las organizaciones nacionales similares. Desde 1992, ha aumentado el ámbito geográfico de sus miembros para agregar a Albania, Croacia, Eslovenia, España, Estonia, la India, Letonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Polonia, Portugal, Sri Lanka y Zambia. La FIMITIC figura en la lista especial de la OIT.

Participación en el Consejo Económico y Social y
sus órganos subsidiarios y en conferencias y otras
reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de la Federación asistieron en Viena a los diferentes períodos de sesiones del grupo de trabajo de composición abierta que prepara las Normas Uniformes sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad; a la Décima Reunión Interinstitucional del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, del 7 al 10 de diciembre de 1992 en Viena; a las conferencias anuales del Departamento de Información Pública para organizaciones no gubernamentales, desde septiembre de 1992 hasta septiembre de 1995, en Nueva York; a las sesiones informativas semanales en el período 1992-1995 en Nueva York; a los comités de organizaciones no gubernamentales sobre las personas discapacitadas, el envejecimiento, la familia, el desarrollo social y la paz, en Viena; al 33º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social en febrero de 1993 en Viena; al Foro de Organizaciones no Gubernamentales sobre la Mujer en octubre de 1993, en Viena; a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 14 a 25 de junio de 1993); a un seminario para conmemorar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, realizado el 12 de junio de 1995 en Viena; a la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Discapacidad el 3 de marzo de 1995 en Copenhague; a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 17 de marzo de 1995); y a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995). Se efectuaron declaraciones sobre la vigilancia de planes y programas de acción internacionales en 1992, y también sobre enmiendas a las Normas Uniformes.

Cooperación con los programas, órganos y organismos
especializados de las Naciones Unidas

La importancia que otorgan las Naciones Unidas y sus organismos especializados a las actividades de la FIMITIC se puso de manifiesto nuevamente durante el período que se considera, en especial después de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. En 1993, en apoyo de las Normas Uniformes sobre la

/...

Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la labor de la FIMITIC en el plano de las comunidades de base movilizó un compromiso especial en cuanto a promover y poner en práctica las Normas Uniformes. La tarea básica de la FIMITIC fue dar a conocer públicamente las Normas Uniformes y comunicar sus principales aspectos a las asociaciones miembros en cada país, para su puesta en práctica. Se solicitó a las asociaciones miembros que no escatimaran esfuerzos en sus propios países para velar por la puesta en práctica de las Normas Uniformes, especialmente por parte de sus gobiernos. Se apoyó plenamente la elección del Relator Especial de las Naciones Unidas. La FIMITIC está haciendo oír su voz y al mismo tiempo tratando de encontrar soluciones eficaces sobre la base del reconocimiento generalizado de los derechos humanos y las necesidades individuales, el compromiso político, la aplicación de estrategias eficaces e integradas y la provisión de recursos suficientes para las acciones necesarias, y también está tratando de fomentar la solidaridad de grupos y naciones, especialmente en el proceso de establecimiento de la paz en países en desarrollo y países en transición.

Cabe mencionar los estrechos vínculos establecidos con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, así como con la Dependencia de los Impedidos en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, vínculos que continuaron después del traslado de esa Dependencia a Nueva York.

Funcionarios encargados de la Dependencia de los Impedidos, la OMS y la OIT estuvieron presentes en los actos indicados más adelante, e hicieron llegar sus mensajes.

Otras actividades pertinentes

27 de marzo de 1992, Viena: Acto de la FIMITIC, en cooperación con las Naciones Unidas, con motivo de la finalización del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, sobre el tema "Plena participación e igualdad"

Se realizaron los siguientes actos, en el contexto del Año Internacional de la Familia:

22 a 24 de octubre de 1993, Colonia: Decimotercer seminario de la FIMITIC para la juventud, sobre el tema "Vida independiente: los jóvenes con discapacidades en camino a una Europa social"

8 a 10 de septiembre de 1994, Bonn: Conferencia de la FIMITIC para la mujer sobre el tema "Las mujeres discapacitadas avanzan".

Con respecto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, la FIMITIC ha aprobado las siguientes resoluciones: a) el 27 de marzo de 1992, en el acto de la FIMITIC celebrado en ocasión de la finalización del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos; b) el 9 de octubre de 1993, para condenar el estallido y la continuación de la guerra en la ex Yugoslavia y la reducción de los gastos

sociales, en una conferencia de delegados de la FIMITIC; c) el 24 de octubre de 1993, una resolución titulada "Vida independiente: los jóvenes con discapacidades en camino a una Europa social", en el decimotercer seminario de la FIMITIC para la juventud; d) el 10 de septiembre de 1994, titulada "Las mujeres discapacitadas quieren autodeterminación en sus vidas", en la conferencia de la FIMITIC para mujeres sobre el tema "Las mujeres discapacitadas avanzan"; y e) el 29 de septiembre de 1995, en un simposio de la FIMITIC sobre el tema "Desarrollo social en Europa".

Además, la FIMITIC ha seguido publicando su boletín oficial, Nouvelles, y ha efectuado contribuciones al Disabled Persons Bulletin.

Proyectos interregionales

Dentro del proyecto anual de la FIMITIC de organizar actos en ocasión del Día Mundial de los Impedidos - cuya conmemoración ha propiciado y observado a lo largo de los años -, en diferentes países sus asociaciones miembros atrajeron mucha atención hacia el tema "1992: ¡Plena participación e igualdad!".

Después de la iniciativa de las Naciones Unidas de declarar el 3 de diciembre de cada año Día Internacional de los Impedidos, la FIMITIC y sus miembros, sobre la base de las Normas Uniformes, están señalando a la atención de la comunidad la necesidad de velar por la igualdad de derechos y oportunidades para los impedidos.

Proyectos regionales y nacionales

También se presta apoyo a campañas públicas y de conciencia política, en activa cooperación con organizaciones no gubernamentales e instituciones europeas, así como con el Programa de la Comisión Europea relativo a las personas discapacitadas que viven independientemente en sociedades abiertas en Europa.

En África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, las asociaciones miembros de la FIMITIC siguen participando en programas de prevención de discapacidades y rehabilitación de los discapacitados.

19. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS HERMANITOS DE LOS POBRES

(Entidad de carácter consultivo especial)

Esta organización de voluntarios, fundada en París por Armand Marquiset en 1946, celebró su cincuentenario en 1996 y tiene como propósito primordial abordar los problemas de los ancianos aislados o discapacitados que están necesitados.

La Federación Internacional fue creada en 1979 a fin de congrega a las organizaciones nacionales de Hermanitos de los Pobres y Amigos de los Ancianos. Esas organizaciones nacionales realizan actualmente operaciones en los siguientes países: Francia, Marruecos, Estados Unidos de América, el Canadá, Irlanda, México, España y Alemania. Un grupo existente en el Líbano ha estado afiliado a la Federación Internacional con carácter de corresponsal.

Además de proporcionar la asistencia material necesaria, los miembros tratan de proporcionar amistad y afecto a sus amigos ancianos mediante visitas, actividades sociales y excursiones durante días feriados a quienes de otro modo no tendrían posibilidad de realizar ninguna de esas actividades. Además, durante el último medio siglo, la organización ha iniciado muchos proyectos de avanzada que posteriormente han servido de modelo en materia de servicios a los ancianos. Actualmente, se presta especial atención a las necesidades de dos segmentos de la población en particular: ancianos de edad muy avanzada y en situación de dependencia, y "ancianos jóvenes" (55 a 65 años) están desempleados por largos períodos y que en la actual situación económica no están en condiciones de encontrar un medio de mantenerse a sí mismos hasta llegar a la edad oficial de jubilación y, por lo tanto, corren el riesgo de transformarse en los ancianos pobres del futuro.

Actividades en 1992-1995

Asistencia a reuniones y conferencias de las Naciones Unidas

En septiembre de 1992, el Director Ejecutivo participó en la conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales celebrada en Nueva York. El Director Ejecutivo asistió en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a la reunión extraordinaria de la Asamblea General que conmemoró el décimo aniversario del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, los días 15 y 16 de octubre de 1992.

El 20 de octubre de 1992, el Director Ejecutivo asistió en calidad de observador a la reunión de la Junta de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, celebrada en Ginebra; al día siguiente, participó en una mesa redonda sobre el tema "El ser humano como centro de la acción unificada: retos para las organizaciones no gubernamentales".

El Director Ejecutivo participó en la conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales celebrada del 8 al 10 de septiembre de 1993 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, sobre el tema "Desarrollo social: una nueva definición de la seguridad".

/...

En septiembre de 1994, el Director Ejecutivo participó en la conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales sobre el tema "Nosotros los pueblos: establecimiento de la paz" celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Los días 13 y 14 de febrero de 1995, el Director Ejecutivo participó en un seminario práctico sobre envejecimiento de la población en Europa y América del Norte, realizado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Al concluir el seminario práctico, los delegados prepararon un mensaje para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995).

En septiembre de 1995, el Director Ejecutivo asistió a la conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales sobre el tema "Las Naciones Unidas al finalizar el siglo: problemas mundiales, protagonistas mundiales, responsabilidad mundial".

Actividades internas relativas a la relación con las Naciones Unidas

En las reuniones bienales de la Asamblea General de la Federación Internacional celebradas en Montreal (1993) y Chicago (1995), el Director Ejecutivo presentó a la Asamblea informes sobre cuestiones y actividades que involucraron a la Federación Internacional y a las Naciones Unidas. En esas reuniones, se ofrecieron a los delegados carteles e impresos en varios idiomas relativos a las Naciones Unidas y el envejecimiento. Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad figuran en el conjunto especial de materiales de capacitación que se ofrecen a los nuevos voluntarios en Chicago. Además, el Director Ejecutivo presenta periódicamente a la junta ejecutiva informes sobre las reuniones y funciones de las Naciones Unidas a las que asistió.

El 30 de septiembre y el 1º de octubre de 1993 (Día Internacional de las Personas de Edad, de las Naciones Unidas), la Federación Internacional participó en la organización de un seminario en Blois (Francia), sobre el tema "Hacia el encuentro de las generaciones: reflexiones, acción", con la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena/Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en calidad de patrocinante honorario.

Muchos miembros de la Federación Internacional celebran el 1º de octubre de cada año el Día Internacional de las Personas de Edad, de las Naciones Unidas. En Quebec, la asociación miembro otorga todos los años en ese día el Premio Armand Marquiset a un individuo y una organización, en mérito a sobresalientes servicios a los ancianos.

La asociación miembro en México participa en una campaña de una semana de duración para la dignificación del anciano que culmina con un gran festival en una plaza pública, el 1º de octubre.

La organización con sede en Chicago observa el día con una fiesta internacional para los ancianos donde todos los presentes en esta ciudad, donde hay múltiples grupos étnicos, son invitados a ofrecer una canción, un poema o un plato típico de su cultura o idioma originarios.

La organización francesa Les amis des petits frères patrocinó numerosos actos el 1º de octubre de 1995 para conmemorar el cincuentenario de las Naciones Unidas y el Día Internacional de las Personas de Edad.

20. MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE RECONCILIACIÓN

(Entidad de carácter consultivo especial)

El Movimiento Internacional de Reconciliación (IFOR) es una red mundial de mujeres y hombres que trabajan en pro de la creación de una comunidad mundial pacífica y justa, en que cada ser humano disfrute plenamente de dignidad y libertad. Los primeros grupos se formaron en el crisol de la primera guerra mundial; el Movimiento fue fundado en 1919. Actualmente, el Movimiento realiza actividades en todos los continentes, con filiales y grupos colaboradores en más de 40 países. Abarca budistas, cristianos, hindúes, judíos, musulmanes y personas de otras confesiones espirituales, que cooperan para superar la violencia y la división en la familia humana. En los últimos cuatro años, el Movimiento ha seguido aumentando y desarrollándose, especialmente en África, Asia y Europa oriental. Después de su reunión cuadrienal celebrada en el Ecuador en 1992, el Movimiento ha iniciado un proceso de renovación, con cinco prioridades: educación y capacitación para la no violencia; la mujer; la juventud; el desarme; y la doctrina de la no violencia, incluso el diálogo interconfesional.

En el pasado, varios miembros del Movimiento, entre ellos el Dr. Martin Luther King, han recibido el Premio Nobel de la Paz, y en 1991, la Presidenta Honoraria del Movimiento, Dra. Hildegard Goss-Mayr, recibió el Premio Niwano a la Paz otorgado por la Fundación Niwano para la Paz, lo cual da pruebas de la creciente importancia que el mundo asigna a la no violencia como clave para la evolución de un orden mundial más pacífico y justo.

Mediante sus representantes en Nueva York, Ginebra y Viena, el Movimiento trata de mantener vínculos directos con organismos de las Naciones Unidas. Esos representantes dan a conocer la posición y las acciones del Movimiento a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y la labor y posibilidades de éstos son interpretados y comunicados a los miembros del Movimiento.

Seguridad y desarme

El Movimiento comparte muchos de los propósitos de las Naciones Unidas: diplomacia preventiva, establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y fomento de la paz después de los conflictos. En los últimos cuatro años, el Movimiento ha mantenido su propio hincapié en la educación y la capacitación para resolver conflictos utilizando medios no violentos y considera cada vez más que éste ha de ser el impulso central de su labor. Ello ha conducido al Movimiento a realizar nuevas tareas en los últimos cuatro años, en muchas partes diferentes del mundo, entre ellas lugares de conflicto como la ex Yugoslavia, Burundi, Rwanda y el Zaire, Israel y Palestina y Sri Lanka. El Movimiento considera que su papel en esta labor consiste en apoyar activamente a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad en materia de mantenimiento de la paz, establecimiento de la paz y fomento de la paz. Al respecto, el Movimiento ha participado en el debate general sobre equipos civiles para la paz e intervenciones no violentas, y representantes del Movimiento participaron en distintas oportunidades en conferencias y seminarios sobre esos temas. El propio Movimiento organizó en 1993 una mesa redonda sobre intervención en casos de conflicto y organizó en los Estados Unidos dos consultas similares.

/...

El Movimiento tiene un continuo interés en el desarme y la limitación de armamentos. Sus representantes han asistido como observadores a las sesiones públicas del Comité de Desarme. El Movimiento ha seguido realizando campañas para lograr la prohibición completa de los ensayos de armas nucleares, prestando atención especial a la Conferencia de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada en abril de 1995, así como al proceso ante la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de las armas nucleares. En lo concerniente a las minas terrestres, el Movimiento se sintió frustrado por la falta de resultados de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, pero sigue trabajando para que se prohíban esas armas.

Derechos humanos

La contribución más activa del Movimiento a la labor de las Naciones Unidas se ha efectuado en la esfera de los derechos humanos. El Movimiento ha participado activamente en la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, el Grupo de Trabajo sobre formas contemporáneas de esclavitud y el Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas. Representantes del Movimiento también han asistido en calidad de observadores a reuniones de los órganos encargados de vigilar el cumplimiento de tratados a los que presta servicios el Centro de Derechos Humanos, en particular el Comité de Derechos Humanos y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

El Movimiento ha presentado declaraciones orales y escritas sobre varios temas del programa de la Comisión de Derechos Humanos, como los derechos humanos en tiempos de conflicto armado y especialmente el derecho de las mujeres a estar protegidas contra la esclavitud sexual, la eliminación de la discriminación racial, la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a marcharse de cualquier país, la protección a las minorías, el derecho a la libertad de religión, la promoción de los derechos humanos y la situación de los derechos humanos en países concretos, prestando atención especial a Tíbet, China, Myanmar, Israel y Palestina, el Sudán y la ex Yugoslavia.

El Movimiento ha cooperado con los relatores especiales sobre cuestiones de derechos humanos y a las diversas comisiones y subcomités, al proporcionar información en particular sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia basada en la religión o las convicciones y la propagación de ideologías de odio. El Movimiento participó en 1993 en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, especialmente en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales. En 1993, el Venerable Bimal Bikkhu, miembro del Movimiento, fue una de las personas escogidas para declarar iniciado el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. El Movimiento participó en las tareas preparatorias de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995. En el Foro de Organizaciones no Gubernamentales de Beijing, una delegación internacional de 15 mujeres del Movimiento ofreció seminarios prácticos a mujeres de diferentes grupos confesionales que trabajaban para la paz y el establecimiento de zonas de paz, mientras que una delegación de cinco representantes del Movimiento asistió a la Conferencia oficial. El Movimiento sigue destacando la necesidad de impartir educación sobre derechos humanos en todos los niveles de la enseñanza y acogió con sumo agrado la iniciación en 1995

del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos.

El Movimiento colabora activamente con otras organizaciones no gubernamentales durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión, a fin de incrementar la eficacia de las organizaciones no gubernamentales en el papel de importancia vital que desempeñan, en colaboración con las Naciones Unidas, para promover el desarrollo de una amplia gama de normas de derechos humanos y el respeto internacional a esas normas.

Actividades económicas, sociales y culturales

El Movimiento Internacional de Reconciliación trata de establecer un orden social que aproveche los recursos del ingenio y la sabiduría humanos en beneficio de todos. Con esos propósitos los representantes del Movimiento siguen destacando la promoción y la defensa de los sectores vulnerables de la población, especialmente las mujeres y los niños y las minorías étnicas y religiosas. El Movimiento también sigue destacando la necesidad de un desarrollo sostenible y ecológicamente racional (el Movimiento estuvo representado en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible), el desarrollo de estructuras democráticas y los vínculos entre el militarismo, la pobreza y el deterioro del medio ambiente mundial.

El Movimiento apoyó el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1998). Está interesado en colaborar con la UNESCO, especialmente en cuestiones relativas a la juventud y en el Programa de la UNESCO de Cultura de la Paz y Educación sobre Derechos Humanos. El Movimiento considera que su propio hincapié en la educación y la capacitación sobre la no violencia tiene al respecto particular importancia. El Movimiento sigue promoviendo la importancia del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (1989-1999), prestando particular atención a la creciente cantidad de leyes sobre derechos humanos y la importancia de la Corte Internacional de Justicia.

Información

Muchas de las cuestiones del temario que interesa a las Naciones Unidas se reflejan en publicaciones del Movimiento y de filiales nacionales y grupos afiliados. El Movimiento trata de señalar a la atención su labor en relación con esas cuestiones y, por conducto de sus publicaciones y de otros medios, trata de ayudar a sus propios partidarios y al público en general a comprender los problemas y la realidad de las instituciones de las Naciones Unidas, y el potencial de éstas.

Cooperación

En su cooperación con las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena, el Movimiento coopera estrechamente con otras organizaciones no gubernamentales reconocidas con carácter consultivo a fin de facilitar las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en esferas como el desarme, los derechos humanos, la mujer y el desarrollo.

El Movimiento considera que la relación consultiva con las Naciones Unidas reviste importancia vital para su propia labor y agradece los esfuerzos hechos dentro del sistema de las Naciones Unidas para dar lugar al ICOR y a otras organizaciones no gubernamentales, en la lucha compartida por lograr un orden social justo y pacífico.

21. CONSEJO INTERNACIONAL DE TRATADOS INDÍGENAS

(Entidad de carácter consultivo especial)

El Consejo Internacional de Tratados Indígenas (IITC) fue fundado en 1974, en una reunión convocada por el American Indian Movement en Standing Rock, South Dakota, al que asistieron más de 5.000 representantes de 98 naciones indígenas. A partir de 1992, el IITC se ha ido transformando en una organización más especializada de promoción, estableciendo diversos vínculos dentro del sistema de las Naciones Unidas y haciendo hincapié en la apertura del diálogo con los gobiernos, la participación en calidad de observador en la resolución de conflictos, y la asistencia a mayor cantidad de reuniones y órganos de las Naciones Unidas para abordar cuestiones críticas y promover y proteger los derechos de las poblaciones indígenas. El IITC sigue criticando la manera en que los gobiernos siguen denegando a las poblaciones indígenas su derecho a la libre determinación. En consecuencia, el IITC da cumplimiento al mandato originario de su primera asamblea de naciones indígenas, sin desviarse de sus metas, según se indica a continuación.

Los objetivos y propósitos del IITC son:

- a) Reconocer y promover la soberanía política, económica y cultural y la libre determinación de las naciones indígenas de todo el mundo;
- b) Basar su labor y su activismo en los valores tradicionales del mundo indígena y reconocer y respetar la orientación y la conducción de líderes espirituales tradicionales y ancianos;
- c) Consolidar y fortalecer la unidad y las alianzas entre poblaciones indígenas del mundo;
- d) Afirmar los derechos de las poblaciones indígenas, expresados en tratados internacionales, leyes y principios de derechos humanos.

El ámbito geográfico de los miembros del IITC y la labor de éste se han ido ampliando como resultado de muchos años de esfuerzo. El IITC está ahora en condiciones de incidir positivamente en las luchas de las comunidades de base mediante una mayor participación internacional, especialmente durante la proclamación en 1993 por las Naciones Unidas del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo y el actual Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, comenzado en 1995.

A partir de 1977, el IITC ha venido publicando desde su oficina de información en San Francisco Treaty Council News, que actualmente produce más de 6.000 número y está disponible en un formato bilingüe (español e inglés). Además, Treaty Council News estará disponible en la Internet, de modo que llegue a un público más amplio de lectores.

Las fuentes de financiación del IITC han ido en aumento, en forma congruente con el aumento de la carga de trabajo en sus esferas programáticas.

Las principales conferencias, actos y reuniones consultivas pertinentes a la labor del Consejo Económico y Social a las que asistió el IITC son:

/...

1992

1. Debate en las Naciones Unidas en Nueva York sobre el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (presididos por el Reverendo Sir Paul Reeves)
2. Comisión de Derechos Humanos, 48º período de sesiones
3. CNUMAD
4. Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas, 10º período de sesiones
5. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 44º período de sesiones
6. Conferencia Técnica de las Naciones Unidas sobre la Experiencia Práctica en el Logro de un Desarrollo Autónomo Sostenible y Ecológicamente Idóneo para las Poblaciones Indígenas, Santiago, 18 a 22 de mayo de 1992
7. Declaración ante la reunión especial de la Tercera Comisión de la Asamblea General en ocasión de la inauguración del Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (10 de diciembre).

1993

1. Comisión de Derechos Humanos, 49º período de sesiones
2. Participación en el primer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, 14 a 25 de junio
3. Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, 11º período de sesiones (julio)
4. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 45º período de sesiones (agosto)
5. Presentación ante las Naciones Unidas de una denuncia relativa a los sucesos en Ward Valley, California
6. Primera Reunión en la Cumbre de Pueblos Indígenas, Chimaltenango (Guatemala), 24 a 28 de mayo, patrocinada por el Secretario General de las Naciones Unidas y su representante designada, la Sra. Rigoberta Menchú Tum
7. Asistencia a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 14 a 24 de junio
8. Congreso de Poblaciones Indígenas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, patrocinado por las Naciones Unidas, México; anfitriona, Sra. Rigoberta Menchú (octubre de 1993)

/...

9. Anfitrión de una gira de estudios de las Naciones Unidas sobre los tratados en los Estados Unidos de América, 27 de junio a 2 de julio.

1994

1. Observadores en la rebelión de Chiapas (México); el 11 de enero, el IITC acompañó al Obispo Samuel Ruiz y a Manuel Camacho Soliz hasta Chiapas durante el levantamiento del bloqueo militar y la iniciación del diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional
2. Delegación del IITC como miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales y de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); asistió a la Asamblea General de la UICN realizada en la Argentina en enero.
3. Comisión de Derechos Humanos, 50º período de sesiones
4. Segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, 16 a 24 de mayo
5. Conferencia ofrecida por el Gobierno de Bolivia y patrocinada por las Naciones Unidas: Conferencia Regional sobre Actividades Programáticas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, Cochabamba, 30 de mayo a 1º de junio
6. Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, 25 a 29 de julio: reunión técnica sobre el Decenio, 20 a 22 de julio
7. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 46º período de sesiones
8. Gira de estudios de las Naciones Unidas sobre tratados en los Estados Unidos, patrocinada por el IITC, septiembre
9. Primera Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Diversidad Biológica, celebrada en las Bahamas (noviembre)
10. Reunión de la Tercera Comisión de la Asamblea General sobre la declaración del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

1995

1. Tercera reunión del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 16 a 27 de enero, Nueva York
2. Comisión de Derechos Humanos, 51º período de sesiones, Ginebra, 30 de enero a 10 de marzo
3. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo

4. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: consulta de organizaciones no gubernamentales para la Conferencia, Nueva York, 13 y 14 de marzo, y reuniones del Comité Preparatorio
5. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 39º período de sesiones, 15 de marzo a 4 de abril
6. Tercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Nueva York, abril
7. Asistencia en calidad de entidad consultora invitada a un seminario práctico de las Naciones Unidas sobre un foro permanente para poblaciones indígenas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dinamarca, 26 a 28 de junio
8. Reunión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, 24 a 28 de julio
9. Reunión de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, agosto
10. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre
11. Entidad consultora del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO para la preparación de una declaración sobre la protección del genoma humano (septiembre)
12. Segunda reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Diversidad Biológica, Yakarta, 6 a 17 de noviembre
13. Reunión de un grupo de trabajo entre períodos de sesiones a fin de elaborar un proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas, Ginebra, 20 de noviembre a 1º de diciembre.

22. COMITÉ INTERNACIONAL DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

(Entidad de carácter consultivo especial)

Breve declaración de introducción sobre los objetivos y propósitos de la organización

Los principales propósitos del Comité Internacional de Inspección Técnica de Vehículos Automotores (CITA), organización sin fines de lucro, son:

a) Intercambiar continuamente entre sus miembros información y experiencias en relación con cuestiones de seguridad e inspección medioambiental de vehículos automotores y sus remolques;

b) Proponer, coordinar y realizar estudios e indagaciones científicas para mejorar la calidad, la eficacia y la eficiencia de la inspección en el servicio de vehículos automotores y sus remolques;

Esas actividades están especialmente relacionadas con los siguientes temas:

a) Estandarización de los métodos de inspección;

b) Estandarización de las condiciones de inspección aplicables a diferentes categorías de vehículos;

c) Mejora y estandarización del control de la calidad, la verificación de la calidad y los sistemas de acreditación, así como de las normas utilizadas para velar por la aplicación coherente de criterios de aceptación y rechazo;

d) Mejora y estandarización de sistemas de información que contienen datos sobre inspecciones y se utilizan para mejorar la coherencia de las inspecciones y la más eficaz aplicación de verificaciones para aplicar las normas;

e) Mejora de la capacitación profesional del personal designado para realizar inspecciones obligatorias;

f) Colaboración en los aspectos precedentemente mencionados con las instituciones de la Unión Europea, de las Naciones Unidas y de órganos nacionales e internacionales, públicos o privados pertinentes;

g) Preparación de propuestas de expertos para contribuir a aumentar la seguridad de los vehículos y la protección del medio ambiente.

Aumento de la cobertura geográfica de los miembros\

El número de miembros ha aumentado en Europa (Islandia, Dinamarca, España); Asia (Singapur, Malasia); América del Sur (Argentina); y África (Guinea). El CITA también mantiene contactos regulares con Marruecos, Túnez, Arabia Saudita, el Brasil, Nueva Zelandia, Irlanda, Portugal, Burkina Faso, Gabón, Sudáfrica, Eslovenia, Eslovaquia y Croacia, entre otros países.

Cambios en la financiación

No hubo cambios (se han mantenido invariables las cuotas sociales).

Afiliación a otras organizaciones no gubernamentales internacionales reconocidas con carácter consultivo

Ninguna.

Participación en reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas (mediante asistencia a reuniones y presentación de declaraciones orales o escritas)

El CITA presentó una declaración sobre la necesidad de la vigilancia obligatoria en el servicio de los vehículos automotores y sus remolques en un seminario sobre seguridad vial organizado por el Grupo de Trabajo de la CEE sobre Seguridad del Tránsito Vial, realizado los días 23 y 24 de marzo de 1992.

Un representante del CITA asiste a reuniones del Grupo de Trabajo de la CEE sobre construcción de vehículos, del Comité de Transporte Terrestre (Grupo de Trabajo 29), así como a algunas de sus reuniones de expertos cuando el temario ese refiere al ensayo periódico de la viabilidad del tránsito de vehículos (inspección periódica obligatoria de vehículos). Un representante del CITA asistió a las reuniones 97ª y 99ª a 103ª del Grupo de Trabajo 29, realizadas en Ginebra.

Otras actividades pertinentes

El CITA coopera estrechamente con las instituciones de la Unión Europea. El CITA está representado por su Secretario General en el comité sobre la adaptación al progreso técnico de las directivas sobre ensayos de viabilidad para el tránsito de vehículos automotores y sus remolques, bajo la presidencia de la Dirección General VII (Transporte) de la Comisión Europea. La Comisión Europea y el Grupo de Trabajo 29 están colaborando cada vez más para velar por la compatibilidad de sus reglamentaciones y evitar duplicación en sus tareas.

Con el importante propósito de ampliar el intercambio de información, el CITA organizó reuniones internacionales a las cuales fueron invitados en calidad de observadores varios no miembros del CITA, entre ellas:

- a) 1992: Asamblea General en Singapur;
- b) 1994: Asamblea General en Viena;
- c) 1995: Simposio en Gante (Bélgica).

El CITA organizó grupos de trabajo sobre la base de cuya labor se presentaron propuestas de expertos sobre los siguientes temas:

- a) Inspección de sistemas de frenos (recomendación No. 8 del CITA);
- b) Control de las emisiones del escape de motores;

/...

- c) Sistemas de inspección en países donde la motorización va en rápido aumento;
- d) Almacenamiento a bordo de datos sobre el vehículo;
- e) Verificación de la calidad;
- f) Suspensión;
- g) Evolución futura.

El CITA recopila y analiza información sobre ensayos de viabilidad para la circulación en todo el mundo e informa a las Naciones Unidas, a la Unión Europea y a sus miembros acerca de sus comprobaciones (cuestionario general del CITA).

23. SERVICIO INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

(Entidad de carácter consultivo general)

Objetivos y propósitos

Desde su establecimiento en 1984, el objetivo y los propósitos de la organización han sido contribuir a la labor de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo, en particular facilitando su acceso al Consejo Económico y Social, a sus órganos subsidiarios y a otras reuniones y conferencias de las Naciones Unidas, y ayudando a que efectúen contribuciones a los mismos.

Para lograr estos objetivos, la organización tiene en primer lugar un programa de educación y capacitación que abarca amplia capacitación y cursos con pasantías sobre la utilización de los procedimientos internacionales de derechos humanos en Ginebra; proporciona financiación para participantes de países del Sur y de Europa oriental; y ofrece seminarios prácticos intensivos en los países del Sur. Más de 240 personas de todas las regiones del mundo han recibido capacitación en Ginebra y aproximadamente 1.500 personas se han beneficiado con cursos de capacitación en su propia región. A partir de 1994, el Servicio Internacional ha proporcionado capacitación sobre preparación de informes sobre derechos humanos en beneficio de diplomáticos¹ en el curso del Centro de Derechos Humanos OIT/Naciones Unidas en Turín. Cada año, la organización también ofrece presentaciones en seminarios de otras asociaciones, como el Movimiento Internacional de Jóvenes y Estudiantes para las Naciones Unidas, el 21 de agosto de 1995. Se entregan a los estudiantes materiales impresos de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, la organización posee un programa de información que abarca la publicación de un examen trimestral de los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de derechos humanos, Human Rights Monitor, manuales sobre la manera de utilizar los órganos del Consejo, la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión, la manera de solicitar reconocimiento con carácter consultivo ante el Consejo, y los derechos de las mujeres en las Naciones Unidas, así como información técnica sobre resoluciones y documentos dimanados de importantes reuniones de las Naciones Unidas, además de reseñas sobre futuros períodos de sesiones. El boletín Human Rights Monitor se publica en árabe, francés e inglés y dentro de poco también estará disponible en español. Se distribuye en todo el mundo, y también a las misiones permanentes en Nueva York y Ginebra y a todas las dependencias del Centro de Derechos Humanos.

En tercer lugar, la organización tiene un programa de enlace para promover mejores vínculos de trabajo y enlaces entre personas y organizaciones que participan en la promoción y protección de los derechos humanos, a fin de

¹ Diplomáticos y funcionarios públicos de los siguientes países: Armenia, Bahamas, Bhután, Camboya, China, Cuba, Egipto, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Georgia, India, Indonesia, Israel, Jamaica, Jordania, Lesotho, Letonia, Malasia, Myanmar, Nepal, Panamá, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudáfrica, Suriname, Uganda, Viet Nam, Yemen.

mejorar la eficacia de su labor. El programa abarca facilitar el diálogo entre diplomáticos, expertos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales e integrar cuestiones marginadas como las cuestiones relativas a los derechos de las minorías de mujeres, poblaciones indígenas y refugiados, en la corriente principal de los temarios de derechos humanos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

En cuarto lugar, la organización alcanza sus objetivos mediante un programa de asesoramiento para responder a las solicitudes cotidianas presentadas por escrito y en visitas a su secretaría a fin de obtener información, asesoramiento jurídico y asistencia técnica para participar en las reuniones de las Naciones Unidas, utilizando procedimientos internacionales y contribuyendo a la fijación de normas.

La organización sigue siendo una asociación internacional independiente constituida con arreglo a la legislación de Suiza (artículos 60 y siguientes). Sus miembros a escala internacional y sus fuentes de financiación permanecen estables y no está afiliada a ninguna otra organización no gubernamental internacional reconocida con carácter consultivo.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La organización participa regularmente en todas las reuniones de órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de derechos humanos, como los períodos de sesiones sustantivos del Consejo, las reuniones de la Tercera Comisión de la Asamblea General, los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y sus órganos subsidiarios y las reuniones de todos los órganos encargados de vigilar la aplicación de tratados, a fin de estar en condiciones de informar acerca de las actuaciones de esas reuniones. La organización también ha participado en importantes conferencias de las Naciones Unidas y en sus procesos preparatorios, entre ellos la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Normalmente, la organización sólo presenta declaraciones escritas y orales sobre cuestiones relativas a normas internacionales de derechos humanos, derechos de los defensores de los derechos humanos, funcionamiento de órganos de las Naciones Unidas y reuniones relativas a cuestiones de derechos humanos.

La organización ha presentado declaraciones escritas y orales en reuniones de órganos de las Naciones Unidas, según se indica a continuación: décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, de la Subcomisión, julio de 1992, sobre la necesidad de que se planteen los derechos de las poblaciones indígenas en otros órganos de las Naciones Unidas; declaración conjunta de las organizaciones no gubernamentales presentada en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, septiembre de 1992, sobre la solicitud de que se permitiera a las organizaciones no gubernamentales que no habían sido reconocidas con carácter consultivo participar en sus comités preparatorios regionales y en la propia Conferencia; 13º período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, diciembre de 1994, sobre la política de la organización en cuanto a promover los derechos económicos, sociales y culturales y los mecanismos eficaces para proteger esos derechos; declaración conjunta de las organizaciones no gubernamentales presentada en el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre el Examen de los Arreglos para Celebrar

Consultas con Organizaciones no Gubernamentales, enero de 1995, con propuestas para el examen, incluido texto de un proyecto de resolución revisado; declaración conjunta presentada en el tercer período de sesiones del mismo Grupo de Trabajo, enero de 1996, con otras propuestas sobre el examen; 51º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, febrero de 1995, presentación en la que se planteó que la Convención contra el Apartheid había sido suspendida demasiado apresuradamente; 48º período de sesiones del Comité de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, agosto de 1995, sobre la necesidad de contar con mecanismos de protección de los derechos económicos, sociales y culturales; y sobre la labor de la Subcomisión y las posibles relaciones de trabajo de los expertos miembros con las organizaciones no gubernamentales; reunión de agosto de 1995 de la Subcomisión sobre medidas restrictivas adoptadas contra las organizaciones no gubernamentales; primer período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías, de la Subcomisión, agosto de 1995, sobre propuestas para el trabajo y los métodos del Grupo de Trabajo; sexta reunión de presidentes de los órganos encargados de vigilar el cumplimiento de los tratados, Ginebra, septiembre de 1995, sobre la idea de aunar la vigilancia del cumplimiento de los tratados en un único órgano de expertos; sobre la erosión de las normas y sobre la defensa de la Convención contra el Apartheid; séptima reunión de presidentes de los órganos encargados de vigilar el cumplimiento de tratados, septiembre de 1996, sobre propuestas para mejorar la cooperación con organizaciones no gubernamentales en la labor de todos los órganos encargados de vigilar el cumplimiento de tratados.

Cooperación con programas y órganos de las Naciones Unidas

La organización convoca regularmente reuniones con organizaciones no gubernamentales, diplomáticos, expertos independientes y funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, a fin de posibilitar adelantos en el mandato de un órgano, un mecanismo o un procedimiento particular de las Naciones Unidas, así como para los preparativos y el seguimiento de reuniones y conferencias de las Naciones Unidas. Por ejemplo: realización en agosto de 1994 de un seminario público para alentar la participación en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; y un seminario práctico de composición abierta sobre el examen por el Consejo de las disposiciones para reconocer a las organizaciones no gubernamentales con carácter consultivo y los problemas en juego en la redacción por el Grupo de Trabajo de una declaración sobre defensores de los derechos humanos, celebrado el 28 de febrero de 1995.

Otras actividades pertinentes

El Servicio Internacional para los Derechos Humanos desempeñó un papel fundamental en cuanto a posibilitar que las organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales que se ocupan de derechos humanos (reconocidas o no con carácter consultivo por el Consejo) participaran en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y su proceso preparatorio en Ginebra, Túnez, Costa Rica y Tailandia. La organización recaudó fondos para la participación de las organizaciones no gubernamentales en esas reuniones y estableció enlaces con todos los funcionarios pertinentes de las Naciones Unidas en relación con las disposiciones relativas a la participación de las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia. El Departamento de Información Pública indicó a la prensa que estableciera contactos con la organización para obtener información sobre las actividades de organizaciones no

gubernamentales relativas a la Conferencia. Como ya se explicó con referencia a los objetivos y propósitos de la organización, gran parte de su labor en materia de capacitación, información y asesoramiento para mejorar el acceso a las Naciones Unidas de los defensores de los derechos humanos y sus contribuciones ha resultado directamente beneficiosa para el funcionamiento y la pertinencia mundial de las propias Naciones Unidas.

24. SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DEFENSA SOCIAL

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Sociedad Internacional de Defensa Social es una asociación sin fines de lucro cuyo objetivo es estudiar los problemas de la delincuencia en el marco de un sistema de reacción contra ésta que, al mismo tiempo que reconoce los factores en la integración del delincuente en la sociedad, trata de proteger a la sociedad contra el delito y fortalecer a los individuos contra el riesgo de incurrir en actos delictivos o reincidir. La Sociedad, mediante la propagación de sus ideas, trata de ejercer la política penal de los Estados modernos e influir sobre ella.

En el período que se examina, la Sociedad publicó regularmente su revista Cahiers de défense sociale, que informó acerca de las actividades de la Sociedad. La revista sufrió la pérdida de su Secretario de Redacción¹, que fue víctima de un ataque terrorista, y de su Director².

El Secretario General de la Sociedad asistió a los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebrados en Viena en 1992, 1993, 1994 y 1995, asegurando así el involucramiento de la Sociedad y su participación en los temas prioritarios adoptados por la propia Comisión.

Cabe señalar que el Secretario General de la Sociedad es también Presidente de la Junta Ejecutiva del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal, y también Presidente del Instituto para el Medio Ambiente de Milán.

1992

El quinto Simposio Grecolatino sobre Defensa Social, sobre el tema "Principios orientadores de una política europea sobre el delito", fue realizado en Courmayeur Mont Blanc (Italia), del 26 al 28 de septiembre. El Simposio, al que asistieron varios expertos de Francia, España, Portugal, Grecia e Italia, así como algunos observadores de América Latina, fue organizado por el Centro Nazionale di Prevenzione e Difesa Sociale, y fue anfitriona la Fundación Courmayeur Mont Blanc. El informe final fue presentado por el Decano Honorario, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Aix-Marseille³ y apareció en el No. 1992/1993 de Cahiers de défense sociale.

1994

Del 15 al 17 de abril, la Sociedad, conjuntamente con la Asociación Internacional de Derecho Penal, la Sociedad Internacional de Criminología y la Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, y bajo los auspicios de las

¹ Consejero Luigi Daga.

² Profesor Gian Domenico Pisapia.

³ Profesor Fernand Bovlar, que también fue asesinado en El Cairo, víctima de un ataque terrorista.

Naciones Unidas, celebró el octavo coloquio conjunto sobre el tema "Justicia penal y sistemas policiales: gestión y mejora de la policía y otros organismos para el cumplimiento de la ley, enjuiciamiento, tribunales e institutos correccionales y papel de los abogados" (tema 3 del temario provisional del Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente). Los informes de las asociaciones arriba mencionadas, los informes individuales y el informe sucinto mixto (preparado por tres autores), así como el informe final, fueron todos registrados en una publicación oficial presentada al Congreso (A/CONF.169/NGO/6). En consecuencia, la Subdivisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, de la Secretaría de las Naciones Unidas, estuvo en condiciones de aprovechar la contribución al tema escogido por parte de los círculos científicos internacionales representados por las cuatro principales organizaciones que realizan actividades en materia de políticas sobre la delincuencia.

1995

La Sociedad realizó intensas actividades en relación con: a) el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y b) la celebración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

En el marco del mencionado Congreso, celebrado en El Cairo el 4 de mayo de 1995, y conjuntamente con la Asociación Internacional de Derecho Penal, la Sociedad Internacional de Criminología y la Fundación Internacional Penal y Penitenciaria, la Sociedad Internacional de Defensa Social organizó una reunión auxiliar sobre el papel del fiscal público en la justicia penal, con arreglo a diferentes sistemas constitucionales. Los principales temas considerados fueron la necesidad de asignar prioridad a la acción penal y la dificultad para lograrlo y se llegó a un acuerdo sustancial en cuanto a la creación de una organización internacional que posibilitara un continuo intercambio de información y experiencias entre los fiscales públicos de diferentes países.

En el marco de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas, los días 15 y 16 de octubre de 1995, organizado por el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal en Courmayeur Mont Blanc, la Sociedad, mediante una declaración integral formulada por su Presidente, se refirió al papel de la actividad realizada conjuntamente por las cuatro principales organizaciones que realizan actividades en la esfera de la prevención de la delincuencia (Sociedad Internacional de Defensa Social, Asociación Internacional de Derecho Penal, Sociedad Internacional de Criminología y Fundación Internacional Penal y Penitenciaria) por conducto de su órgano oficial de coordinación, el Comité Internacional de Coordinación, presidido en forma rotatoria por el Presidente de cada organización. El Presidente del Comité durante el período 1994-1996 es el Presidente de la Sociedad Internacional de Defensa Social.

Además, la Sociedad, en cooperación con su Sección Helénica, celebró en Salónica (Grecia) del 6 al 8 de octubre de 1995 el sexto Simposio Grecolatino sobre Defensa Social, relativo al tema "Las perspectivas de formación de un derecho penal para la Unión Europea". Delegaciones de Francia, Grecia, Italia, Portugal y España presentaron informes nacionales y como resultado de un

estimulante debate, se aprobaron resoluciones que posteriormente se transformaron en instrumentos significativos con miras a la adopción de una legislación penal supranacional.

25. OISCA-INTERNACIONAL (ORGANIZACIÓN PARA EL PROGRESO INDUSTRIAL, ESPIRITUAL Y CULTURAL)

(Entidad de carácter consultivo general)

Objetivos y propósitos de la organización

La organización fue fundada en 1961 a fin de promover la causa de la paz y la prosperidad para toda la humanidad mediante la armonía, la amistad y la cooperación de los pueblos. Como medio para alcanzar esa meta, la OISCA trata de fortalecer su organización con una creciente cantidad de miembros que colaboran para abordar problemas mundiales como la pobreza, la deforestación y la degradación del medio ambiente. Sus actividades se centran principalmente en acciones de desarrollo rural. Entre sus programas y proyectos figuran la plantación de árboles, la capacitación, la potenciación del papel de los campesinos pobres, la asistencia técnica, el intercambio de jóvenes y la capacitación de campesinas. En los últimos cuatro años, ha promovido activamente el popular Programa de Bosques de los Niños, en que escolares participan en la plantación de árboles y reciben educación sobre el medio ambiente. Hay en todo el mundo más de 1.100 escuelas que participan en el Programa de Bosques de los Niños, muchas de ellas ubicadas en la región de Asia y el Pacífico.

Actividades en curso

En los centros de capacitación de la OISCA (ubicados en el Japón, Filipinas, Viet Nam, Tailandia, Malasia, Indonesia, Bangladesh, Nepal, Papua Nueva Guinea, Fiji y Palau), con la cooperación de sus miembros, la OISCA realiza todos los años programas de capacitación a largo plazo en el empleo a fin de contribuir a las acciones de desarrollo de los recursos humanos en esos países. Todos los años reciben capacitación casi 1.000 jóvenes, muchos de ellos en cursos de un año de duración. Además, se invita a los estudiantes procedentes de Sri Lanka, Nepal, la India, Taiwán (provincia de China) y varios otros países o zonas a que participen en los cursos de capacitación de la OISCA impartidos en el Japón.

Aumento en la cobertura geográfica de los miembros

Dado el aumento de la conciencia y la apreciación de muchas personas acerca del enfoque de la OISCA relativo a la cooperación internacional, la organización recibe invitaciones de los pueblos de América Latina y África para participar en sus acciones en pro del desarrollo sostenible. Como resultado, y también como parte de un proceso preparatorio de la realización de programas, se establecieron filiales y dependencias de la OISCA en el Brasil (abril de 1993) y el Uruguay (noviembre de 1993). Los pueblos de otros países, entre ellos el Paraguay, están en vías de formar una filial. Se está llevando a cabo un programa especial de capacitación para jóvenes uruguayos, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

La organización OISCA-Internacional fue reclasificada como entidad de carácter consultivo general durante el período de sesiones sustantiva de 1995 del Consejo. La OISCA es miembro del Consejo Internacional de Entidades

Benéficas, coalición internacional de organizaciones no gubernamentales con sede en Ginebra.

Actividades en 1992-1995

Participaron en la CNUMAD celebrada en Río de Janeiro, 21 miembros de la OISCA, incluido su Presidente, quien fue invitado a la Conferencia con carácter de huésped especial del Secretario General de la CNUMAD. La OISCA efectuó contribuciones al fondo creado por el Secretario General de la CNUMAD para promover la participación de organizaciones no gubernamentales en los preparativos de la CNUMAD.

En reconocimiento de las contribuciones de la OISCA al éxito de la CNUMAD, en junio de 1993 el PNUMA otorgó el Premio de la Cumbre para la Tierra a OISCA-Internacional.

Después de la CNUMAD, la OISCA ha logrado un notable aumento en la cantidad de recursos humanos asignados a programas para el medio ambiente, de conformidad con los resultados de la Conferencia. La movilización de voluntarios del Japón y otros países para programas de plantación de árboles se ha convertido en un programa anual. Cada año se envía a más de 1.000 voluntarios internacionales para que realicen programas de plantación de árboles junto con poblaciones locales de los países tropicales de Asia y el Pacífico.

En enero de 1994 y mayo de 1995, la OISCA organizó los Foros para la Juventud de Asia y el Pacífico 13º y 14º, que se realizaron en la India meridional y Taiwán (provincia de China), respectivamente y a los que asistieron unos 1.000 jóvenes de 25 países. Dado que está convencida de que los jóvenes han de asumir la carga de su futura sociedad y que una correcta capacitación y desarrollo será, en consecuencia, la inversión más importante del desarrollo sostenible en el futuro, la OISCA organiza los Foros para la Juventud a fin de aumentar el grado de conciencia de los jóvenes y prepararlos para que asuman una mayor responsabilidad en cuanto a abordar cuestiones mundiales en la sociedad del futuro. Los jóvenes aprenden la importancia de cooperar recíprocamente, a través de las fronteras nacionales, y las maneras de hacerlo. El 13º Foro, celebrado en la India meridional, contó con la participación de un representante de la FAO, en calidad de asesor. Los Foros inspiraron a los jóvenes participantes y los alentaron a realizar actividades con un autovalimiento cada vez más activo, como plantación de árboles y programas de creación de conciencia.

En 1995, la OISCA comenzó a considerar las posibilidades de cooperación operacional con el Programa Mundial de Alimentos y ese programa de cooperación se está realizando ahora con éxito en la India meridional.

En consulta con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y Servicios de Gestión, de la Secretaría de las Naciones Unidas, la OISCA está preparándose para realizar un programa de desarrollo rural en Myanmar. Los proyectos abarcan capacitación de campesinos pobres y actividades de plantación de árboles. En 1995 se realizaron en varias oportunidades estudios de viabilidad, con el apoyo del PNUD, para ejecutar los proyectos en 1996.

26. SOCIEDAD PLANETARIA

(Entidad de carácter consultivo especial)

La Sociedad Planetaria es el mayor grupo del mundo interesado en cuestiones espaciales. Es una organización no gubernamental, con más de 100.000 miembros en más de 100 países. Sus metas son alentar la exploración del sistema solar y la búsqueda de vida extraterrestre. La Sociedad se financia con las cuotas sociales y las donaciones de miembros individuales.

La Sociedad realiza una amplia gama de programas de educación e información acerca de la exploración científica del sistema solar. Publica The Planetary Report, así como tres boletines sobre aspectos especiales de la exploración planetaria, objetos cercanos a la Tierra y bioastronomía (la búsqueda de inteligencia extraterrestre). La Sociedad también celebra conferencias y ofrece charlas y actos públicos en todo el mundo, y posee un amplio espacio en la World Wide Web de la Internet, en la siguiente dirección:

<http://planetary.org/tps/>

La Sociedad ha figurado entre los principales copatrocinadores de los seminarios prácticos sobre ciencias espaciales básicas ofrecidos por las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea, en beneficio de países en desarrollo. Esa contribución ha abarcado aportaciones intelectuales y financieras a cada una de las reuniones realizadas en los últimos seis años, así como la provisión de materiales educativos y la participación en programas. La Sociedad ha participado en muchas actividades de seguimiento de los seminarios prácticos, la más notable de las cuales es la iniciación de los preparativos de una sesión de entrenamiento para Marte en Egipto. Esa sesión de entrenamiento es parte de un estudio conjunto con la Academia de Ciencias de Rusia en relación con el entrenamiento para una futura misión de reconocimiento enviada a Marte. Representantes de la Sociedad Planetaria, junto con representantes de la Academia de Ciencias de Rusia, visitaron Egipto en 1996 para celebrar conversaciones con el Ministerio de Ciencias y el personal técnico, a fin de iniciar el estudio preliminar del entrenamiento para Marte.

La Sociedad ha copatrocinado otras dos importantes conferencias de las Naciones Unidas, celebradas ambas en la ciudad de Nueva York, una sobre objetos cercanos a la Tierra y la otra sobre aspectos prácticos de los vuelos espaciales interestelares con robots. La Conferencia sobre objetos cercanos a la Tierra fue parte de un programa permanente de la Sociedad encaminado a proporcionar educación pública y realizar investigaciones científicas sobre la enorme cantidad de objetos que rodean a la Tierra y que han influido sobre la evolución del planeta. Se sabe ahora que los choques con objetos próximos a la Tierra han tenido importantes efectos en la evolución planetaria terrestre; por ejemplo, se considera que el violento choque de un meteoro hace 65 millones de años tuvo como consecuencia la extinción de los dinosaurios. En 1996, se proporcionó un informe de la Conferencia sobre los objetos cercanos a la Tierra al Consejo de Asuntos Científicos y Tecnológicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos .

En 1996 hubo una proliferación extraordinaria de adelantos en la ciencia espacial. Además del interesante y provocativo descubrimiento de un meteorito

/...

encontrado en la Antártida que incluye una posible prueba de la existencia de vida en Marte en el pasado, se han descubierto 10 nuevos planetas en torno a otras estrellas, se han obtenido numerosos resultados de la misión Galileo a Júpiter para el estudio de los satélites de Galileo y la atmósfera del planeta y se han obtenido asombrosas nuevas imágenes del nacimiento de galaxias proporcionadas por el telescopio Hubble. Tras el lanzamiento con éxito a comienzos de este año de la misión para el encuentro con asteroides cercanos a la Tierra, dentro de poco se enviarán tres misiones a Marte (que han de llegar a ese planeta en 1997).

Esos adelantos en la ciencia planetaria tienen ramificaciones que exceden mucho el ámbito de los comparativamente pocos especialistas que trabajan en esos adelantos. Las nuevas comprobaciones están cambiando literalmente los libros de texto de astronomía y motivando la investigación y comprensión científicas en nuevas esferas. Los países donde se realizaron los seminarios prácticos mencionados, como vehículos para difundir información científica, contribuyeron a comunicar esos nuevos resultados a representantes de más de 24 países, para la utilización de esos conocimientos en programas educativos y estudios complementarios.

La Sociedad Planetaria continuará en 1997 sus actividades de cooperación y sus programas educativos. Aguarda con interés un año fructífero en que se obtendrán nuevos resultados respecto de Marte, continuarán los descubrimientos de otros sistemas estelares y el universo, y proseguirán con éxito las misiones espaciales de diversos países que participan en la exploración del sistema solar.

27. SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SID)

(Entidad de carácter consultivo general)

Objetivos y propósitos

La Sociedad Internacional para el Desarrollo es un foro mundial de individuos e instituciones interesados en un desarrollo con participación de los interesados, sostenible, pluralista y dinámico. Actualmente, la SID es una de las mayores organizaciones de la sociedad civil en el mundo y posee 6.000 miembros y casi 50 filiales en 132 países. La SID colabora con más de 200 asociaciones, redes internacionales e instituciones, con participación de académicos, parlamentarios, estudiantes, líderes políticos y expertos en desarrollo, a escala local e internacional.

Al actuar como agente catalizador de la sociedad civil y emprender iniciativas que destacan el papel central de la sociedad civil en el desarrollo, la SID constituye una positiva fuerza para el desarrollo mundial. Más concretamente, la SID trabaja con los siguientes fines:

- a) Movilizar grupos de la sociedad civil, entablando activamente alianzas entre ellos y con otros sectores;
- b) Proporcionar oportunidades para que las personas participen en el proceso de conformación de opciones de política favorables a la seguridad humana y el desarrollo sostenible;
- c) Salvar las discrepancias entre la teoría y la práctica del desarrollo, entre los encargados de formular políticas y las organizaciones de base comunitaria, y entre los expertos en desarrollo y el público en general;
- d) Ahondar la conciencia pública acerca de los conceptos de seguridad humana y desarrollo sostenible, las repercusiones de esos conceptos para nuestra vida cotidiana y las iniciativas que las personas podrían adoptar a fin de contribuir a esas necesidades;
- e) Seleccionar, reunir y difundir información sobre iniciativas de desarrollo innovadoras entre todos los protagonistas pertinentes.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La Sociedad de Desarrollo Internacional:

- a) Asistió a la CNUMAD en el Brasil, en 1992, y formuló declaraciones orales y escritas. La SID organizó diferentes procesos preparatorios y posteriormente ha realizado programas y publicaciones mundiales. La SID contribuyó al proceso de examen de la experiencia en materia de desarrollo, el análisis de las opciones de política y la propuesta de nuevos arreglos institucionales alternativos para la gestión del desarrollo sostenible;
- b) Asistió a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Austria en 1993;

/...

c) Asistió a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en Egipto en 1994, donde organizó diferentes actividades junto con organizaciones no gubernamentales y funcionarios de las Naciones Unidas;

d) Asistió a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Dinamarca en 1995, y presentó un informe que fue resultado de un programa sobre seguridad humana mundial organizado en África, América Latina, América del Norte, Europa y Asia, con la participación de funcionarios de las Naciones Unidas, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil;

e) Asistió a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en China en 1995 y presentó informes sobre una gama sustancial de conceptos y problemas considerados en la Conferencia. El proceso paralelo organizado por la SID ha involucrado sistemáticamente a organizaciones no gubernamentales de más de 100 países;

f) Asistió todos los años a los períodos de sesiones sustantivos del Consejo;

g) Observó la mayoría de los procesos conducidos por organismos del sistema de las Naciones Unidas. La presencia de esta organización se ha concretado mediante la asistencia a las reuniones de miembros y representantes de la SID o la aportación de contribuciones por escrito a los preparativos y el seguimiento de los eventos.

Cooperación con programas, organismos y órganos de las Naciones Unidas

La Sociedad Internacional para el Desarrollo ha destacado su cooperación con diferentes programas, organismos y órganos de las Naciones Unidas. En particular, ha entablado una cooperación particularmente fructífera con los siguientes organismos:

a) UNICEF: constante interacción con la División de Programas y participación en reuniones de la Junta en calidad de observadora. Colaboración para la realización de programas, especialmente en relación con la Conferencia Mundial de la SID celebrada en México en 1994;

b) Una amplia gama de actividades realizadas con la UNESCO. Entre otras, el seminario práctico sobre los cambios culturales en la etapa de la vida de la mujer organizado conjuntamente en 1995 produjo un informe que fue publicado por ambas organizaciones y presentado ante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995;

c) La SID organizó conjuntamente con la OIT un seminario práctico sobre la mujer y la migración en Sri Lanka en 1993;

d) El FNUAP publicó en 1992, en cooperación con la SID, un informe sobre las mujeres jóvenes y opciones en la vida;

e) PNUD: colaboración en la preconferencia del UNIFEM realizada en México en 1994. Participación en diferentes programas con la Oficina de

Estudios del Desarrollo y la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.
Promoción del informe a escala internacional y cooperación en la Campaña Mundial sobre Seguridad Humana;

- f) Hábitat: participación en consultas y reuniones;
- g) FAO: participación en consultas y reuniones;
- h) PMA: participación en los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer;
- i) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social: intercambio de información y publicaciones, cooperación en la preparación de un periódico;
- j) Banco Mundial: programa de pequeños subsidios.

Otras actividades pertinentes

La SID ha realizado actividades para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, apoyando los debates celebrados en los organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizando actividades conjuntamente con diferentes órganos y organismos. Algunas de las actividades más pertinentes al temario de las Naciones Unidas son:

- a) El proceso de paz de los pueblos: como contribución pertinente al proceso de paz israelí-palestino, la SID ha estado congregando a representantes de la sociedad civil palestinos e israelíes a fin de establecer instituciones viables de la sociedad civil en Palestina, y seleccionar, diseñar y realizar proyectos e iniciativas en forma conjunta en diversos sectores;
- b) Medios de vida sostenibles y economía de la vida cotidiana de las personas: al apartar la atención respecto de la meta tradicional de crear empleos, y centrarse en el concepto de medios de vida sostenibles (medios de satisfacer las necesidades de la vida), el programa ha estado congregando a encargados de formular políticas, investigadores y activistas de las comunidades de base, con el objetivo de formular, promover y aplicar recomendaciones de política que fortalezcan los medios de vida de las personas;
- c) La campaña mundial sobre seguridad humana: como lo indicó el Secretario General de las Naciones Unidas, las actividades de la SID acerca de la seguridad humana han hecho contribuciones sustanciales a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La serie de días nacionales de reflexión y de conferencias regionales culminó con la presentación de un informe ante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
- d) El programa sobre género y desarrollo: este programa ha estado promoviendo e integrando las cuestiones de género en todas las actividades de la comunidad internacional para el desarrollo y poniendo en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer mediante diversos proyectos;

e) El Development Journal de la SID: esta publicación trimestral ha estado alentando el debate interdisciplinario mundial sobre cuestiones de avanzada en materia de desarrollo. El Development Journal trató de cuestiones como la población, los derechos humanos, la democracia con participación, la seguridad humana, la identidad cultural, los medios de vida sostenibles y el empleo;

f) Conferencia Mundial sobre los Derechos y la Seguridad de los Pueblos: Estrategias de Desarrollo Sostenible para el Siglo XXI (México, 1994): la Conferencia congregó a miembros de la SID y representantes de entidades de la sociedad civil de todo el mundo a fin de formular políticas alternativas orientadas a la acción, sobre la base de la experiencia práctica. La Conferencia analizó en detalle los principios y la práctica del desarrollo centrado en el ser humano, a fin de examinar los adelantos y las prioridades de reforma institucional y gestión pública y planificar un programa para la sociedad civil.

28. CONFERENCIA MUNDIAL DE ALCALDES POR LA PAZ MEDIANTE LA SOLIDARIDAD ENTRE CIUDADES

(Entidad de carácter consultivo especial)

Propósito

Mediante relaciones de estrecha solidaridad entre las 416 ciudades de 98 países y regiones (al 1º de noviembre de 1996) que apoyan el Programa para promover la solidaridad de las ciudades en pro de la abolición total de las armas nucleares, propuesto por las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en junio de 1982, durante el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la Conferencia Mundial de Alcaldes por la Paz Mediante la Solidaridad entre Ciudades trata de contribuir a que se plasme una paz mundial duradera creando conciencia en los ciudadanos a escala internacional con respecto a la abolición de las armas nucleares y trabajando para resolver los diversos problemas que amenazan la coexistencia pacífica de la humanidad, como el hambre y la pobreza.

Fecha de creación: 24 de junio de 1982.

Secretaría: Hiroshima Peace Culture Foundation, 1-2 Nakajima,
Naka-ku, Hiroshima 730 Japón

Estructura: a) Conferencia General que se reúne cada 4 años; los miembros son alcaldes de todas las ciudades miembros;

b) Conferencia Ejecutiva, que se celebra periódicamente; los miembros ejecutivos son alcaldes de 11 ciudades de 9 países.

Aumento en la cantidad de ciudades miembros, 1992-1995

Región	1992	1993	1994	1995
Asia	19 países/regiones, 42 ciudades	24 países/regiones, 77 ciudades	27 países/regiones, 89 ciudades	27 países/regiones, 92 ciudades
Oceanía	4 países/regiones, 19 ciudades	6 países/regiones, 26 ciudades	6 países/regiones, 26 ciudades	6 países/regiones, 26 ciudades
África	8 países/regiones, 8 ciudades	19 países/regiones, 22 ciudades	19 países/regiones, 23 ciudades	20 países/regiones, 27 ciudades
Europa	24 países/regiones, 191 ciudades	26 países/regiones, 197 ciudades	29 países/regiones, 200 ciudades	29 países/regiones, 201 ciudades
América del Norte	7 países/regiones, 47 ciudades	9 países/regiones, 55 ciudades	9 países/regiones, 55 ciudades	10 países/regiones, 55 ciudades
América del Sur	3 países/regiones, 4 ciudades	6 países/regiones, 8 ciudades	6 países/regiones, 9 ciudades	6 países/regiones, 9 ciudades
Total	65 países/regiones, 311 ciudades	90 países/regiones, 385 ciudades	96 países/regiones, 402 ciudades	98 países/regiones, 410 ciudades

/...

Participación en conferencias

La Conferencia Mundial asistió a la conferencia anual para organizaciones no gubernamentales organizada por el Departamento de Información Pública:

9 a 11 de septiembre de 1992, Nueva York;

8 a 10 de septiembre de 1993, Nueva York;

18 a 20 de septiembre de 1995, Nueva York.

Asistencia al período extraordinario de sesiones sobre organizaciones no gubernamentales organizado por el Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre Desarme, que se celebró del 20 al 23 de abril de 1993 en Nueva York. El Presidente y el Vicepresidente de la Conferencia Mundial hicieron uso de la palabra sobre las medidas para la abolición de las armas nucleares.

Asistencia en calidad de observadora a la Conferencia de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares, celebrada los días 18 y 19 de abril de 1995 en Nueva York. La Conferencia presentó al Presidente de esa Conferencia un documento en que explicó su oposición a la prórroga permanente del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y distribuyó una carta de llamamiento.

Asistencia a la Reunión Regional de las Naciones Unidas sobre Paz y Desarme, 31 de enero a 2 de febrero, Katmandú.

Asistencia a la 19ª Asamblea General de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, 1º a 3 de noviembre de 1994, Ginebra.

Cooperación con las Naciones Unidas

Reuniones de la Conferencia sobre Cuestiones de Desarme en las Naciones Unidas:

15 a 18 de junio de 1992 y 24 a 27 de mayo de 1994, Hiroshima;

12 a 16 de junio de 1995, Nagasaki.

Celebración de simposios sobre las Naciones Unidas y el desarme:

18 de junio de 1992, 18 de abril de 1993, 27 de mayo de 1994 y 18 de junio de 1995, Hiroshima;

17 de abril de 1993, 29 de mayo de 1994 y 16 de junio de 1995, Nagasaki.

Hospitalidad para becarios de las Naciones Unidas en cuestiones de desarme, Hiroshima y Nagasaki:

29 de septiembre a 3 de octubre de 1992 (29 países, 29 personas);

/...

6 a 9 de octubre de 1993 (26 países, 26 personas);

6 a 9 de octubre de 1994 (29 países, 29 personas);

1º a 6 de octubre de 1995 (30 países, 30 personas).

Otras actividades

Conjuntamente con la Semana de las Naciones Unidas para el Desarme, la Conferencia Mundial ofreció una exposición sobre el tema "Carteles para la paz y dibujos de niños de Hiroshima y del extranjero", así como una reunión titulada "Reunión de ciudadanos de Hiroshima para la paz".

La Conferencia Mundial envió a un funcionario al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 10 de julio de 1995 al 5 de julio de 1996.

La Conferencia Mundial colaboró con la Corte Internacional de Justicia, según se indica a continuación:

6 de septiembre de 1994: la Conferencia Mundial presentó una carta de solicitud al Presidente de la Corte Internacional de Justicia en la que declaraba que el uso de armas nucleares debía considerarse una violación del derecho internacional y solicitaba que se ofreciera a sobrevivientes de la bomba atómica de Hiroshima y Nagasaki y a los alcaldes de ambas ciudades la oportunidad de expresar sus opiniones ante el Tribunal;

7 de noviembre de 1995: testigos en representación del Gobierno del Japón y el Presidente y el Vicepresidente de la Conferencia Mundial presentaron declaraciones orales con respecto a la ilegalidad de las armas nucleares ante la Corte Internacional de Justicia.

La tercera reunión de la Conferencia Mundial de Alcaldes por la Paz Mediante la Solidaridad entre Ciudades (Hiroshima y Nagasaki) fue celebrada del 4 al 9 de agosto de 1993. Participaron unas 122 ciudades de 38 países. El tema de la Conferencia fue "El papel de las ciudades en el fomento de la paz: hacia la abolición total de las armas nucleares". Fue orador invitado el Presidente del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Prestaron apoyo a la Conferencia el Centro de Información de las Naciones Unidas, la Universidad de las Naciones Unidas y la Asociación pro Naciones Unidas del Japón.

La Conferencia Regional de Asia y el Pacífico de la Conferencia Mundial de Alcaldes por la Paz Mediante la Solidaridad entre Ciudades se celebró en Hiroshima del 27 al 30 de junio de 1995. Participaron unas 57 ciudades de 13 países. El tema de la Conferencia fue "Paz en Asia y el Pacífico y papel de las ciudades: hacia la abolición total de las armas nucleares". Prestaron apoyo a la Conferencia el Centro de Información de las Naciones Unidas, la Universidad de las Naciones Unidas y la Asociación pro Naciones Unidas del Japón.

Además de enviar cartas de protesta a Francia y China por sucesivos ensayos nucleares realizados por esos países en 1995, la Conferencia Mundial solicitó a las ciudades miembros que realizaran actividades de protesta.

El WCMPIS Newsletter publicó los siguientes números: vol. 1 (14 de agosto de 1993); vol. 2 (15 de enero de 1994); vol. 3 (1º de octubre de 1994); vol. 4 (20 de marzo de 1995); y vol. 5 (10 de noviembre de 1995).

En cooperación con el Departamento de Información Pública, la Conferencia Mundial ha expuesto en forma permanente materiales relativos a la bomba atómica en el vestíbulo del primer piso de la Sede de las Naciones Unidas, a partir de septiembre de 1983.

La Conferencia Mundial alienta la realización de exposiciones de fotografías y carteles relativos a la bomba atómica y dona paneles de fotografías y carteles (20 por cada juego) a las ciudades y organizaciones que indican su deseo de ofrecer esa exposición. En el período de 1992 a 1995, se distribuyeron los siguientes materiales:

1992: exposición de paneles, 1 ciudad; exposición de carteles, 18 ciudades y 8 organizaciones;

1993: exposición de paneles, 1 organización; exposición de carteles, 103 ciudades y 7 organizaciones;

1994: exposición de paneles, ninguna; exposición de carteles, 20 ciudades y 15 organizaciones;

1995: exposición de paneles, 1 organización; exposición de carteles, 12 ciudades y 57 organizaciones.

La Conferencia Mundial celebró simposios internacionales para la paz sobre los siguientes temas:

"Perspectivas para la abolición de las armas nucleares y papel al respecto de Hiroshima", 6 de agosto de 1992;

"Medio siglo nuclear: los testigos hablan", 6 de agosto de 1994;

"El futuro de la civilización nuclear: consideración de la historia y la humanidad", 6 de agosto de 1995.

29. CONSEJO MUNDIAL DE LA ENERGÍA

(Entidad de carácter consultivo general)

Objetivos y propósitos

La promoción del suministro y el uso sostenible de la energía para el mayor beneficio de todos.

Distribución geográfica de los miembros

Comités miembros en 191 países.

Cooperación con órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas

Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas, de la Secretaría de las Naciones Unidas, CEPE, UNESCO, FAO, PNUMA, División de Energía Sostenible y Medio Ambiente, del PNUD, OMM, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos.

Asistencia a reuniones de las Naciones Unidas

Asistencia a diversas reuniones después de la CNUMAD.

Relaciones particularmente estrechas con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos, al que se aportan materiales y con el cual, se colabora en la redacción de documentos con los principales autores, se efectúan estudios, se participa en equipos de redacción de informes de síntesis, etc. Participación en reuniones relativas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Participación en la primera reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención, ante la que el Consejo presentó declaraciones por escrito. Los miembros y asociados del Consejo participan ampliamente en muchas otras reuniones de las Naciones Unidas, como las reuniones del PNUMA sobre servicios de transportes.

Actividades pertinentes

Publicaciones

El informe de la Comisión del Consejo Mundial de la Energía, Energy for Tomorrow's World, publicado en 1993, se atuvo explícitamente al Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987) y a los resultados de la CNUMAD (1992). En el informe se consideran cuestiones relativas a la sustentabilidad de la energía con proyecciones hasta el año 2100. Dicho informe fue objeto de favorables por parte del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la CNUMAD. Está disponible en versiones completas o abreviadas en 13 idiomas y se lo cita en varios documentos de las Naciones Unidas, y con particular frecuencia en el segundo informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos.

Después de dicho informe, se publicó Global Energy Perspectives to 2050 and Beyond (1995), preparado por el Consejo Mundial de la Energía y el Instituto

/...

Internacional de Análisis Aplicado de Sistemas, informe que también es sumamente pertinente a las cuestiones de sustentabilidad.

Otras publicaciones pertinentes que realizó recientemente el Consejo Mundial de la Energía son:

- New Renewable Energy Resources: A Guide to the Future (1994)
- Energy Demand, Lifestyle Changes and Technology Development (1995)
- Energy, Environment and Climate: Economic Instruments (1995)
- Energy Efficiency Policies (1995)
- Financing Energy Development: The Challenges and Requirements of Developing Countries (1995)
- International Energy Data (1995)
- Local and Regional Energy Related Environmental Issues (1995)
- Rural Energy in Developing Countries (1995)
- Survey of Energy Resources (1995)
- Sixteenth WEC Congress: Conclusions and Recommendations (1995).

Los idiomas oficiales del Consejo Mundial de la Energía son inglés y francés. Algunas de las publicaciones precedentemente mencionadas sólo están disponibles en inglés, y algunas también están disponibles en idiomas distintos de los dos idiomas oficiales.

Congresos, foros y otras reuniones

15º Congreso Mundial de la Energía, Madrid, 1992.

16º Congreso Mundial de la Energía, Tokio, 1995.

Reuniones anuales de la Asamblea Ejecutiva: Indonesia, 1993; Sudáfrica, 1994.

Numerosos foros regionales sobre energía: en América Latina, África (uno organizado conjuntamente con la Organización de la Unidad Africana), Asia meridional, Asia y el Pacífico, y Europa central y oriental.

Reuniones y conferencias de alto nivel celebradas en varios países, en que participaron numerosos ministros y otros funcionarios. Por ejemplo, asistieron al 15º Congreso el Primer Ministro, el Viceprimer Ministro y otros ministros del Japón, junto con 58 ministros de países distintos del Japón.

Los comités miembros del Consejo Mundial de la Energía tienen sus propios programas nacionales.

/...

Funcionarios de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales participan regularmente en la labor del Consejo Mundial de la Energía y contribuyen a ella.

Entre las tareas en curso del Consejo Mundial de la Energía cabe mencionar un activo comité sobre países en desarrollo y la realización de estudios conexos sobre disponibilidad, eficiencia y financiación de la energía; un activo programa Este-Oeste que abarca muchas de las economías en transición; y programas sobre cuestiones medioambientales locales y regionales asociadas con la provisión y el uso de energía y los posibles cambios climáticos.

30. SOCIEDAD MUNDIAL DE VICTIMOLOGÍA

(Entidad de carácter consultivo especial)

Los propósitos de la Sociedad son:

- a) Promover la investigación acerca de las víctimas y las prácticas al respecto en todo el mundo;
- b) Alentar las labores e investigaciones interdisciplinarias y comparativas en esta esfera y promover la cooperación entre organismos y grupos de trabajo internacionales, nacionales, regionales y locales interesados en el problema de las víctimas en todo el mundo.

Se ha dado cumplimiento al propósito del Estatuto Básico Constitutivo de Organización, especialmente mediante:

- i) La realización de un simposio internacional de victimología, por lo general cada tres años, que servirá como foro para académicos, profesionales y estudiantes a escala internacional;
- ii) La organización periódica de seminarios, seminarios prácticos e institutos;
- iii) La edición de diversas publicaciones;
- iv) Las relaciones de cooperación entre especialistas en victimología de todo el mundo para iniciar y mantener un activo intercambio de ideas.

La organización tiene miembros en los siguientes países o regiones: Alemania, Angola, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suriname, Taiwán (provincia de China), Trinidad y Tabago, Uganda, Uruguay y Venezuela. El aumento sustancial de miembros se debe en parte a una nueva orientación hacia los derechos civiles y las constituciones democráticas, atribuible en parte al éxito de los simposios internacionales realizados en 1991 (Río de Janeiro), que tuvo efectos en América del Sur, y en 1994 (Adelaida), con efectos en la zona geográfica que abarca desde el Japón hasta Australia. La Sociedad se financia a sí misma mediante sus cuotas sociales. En el período que se considera, no recibió ninguna donación o subsidio de gobiernos o empresas. La Sociedad tuvo un papel protagónico en la aprobación por la Asamblea General de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder; sus principales actividades se orientaron a alentar a los legisladores nacionales para que aplicaran la Declaración en el plano nacional. Esta tarea se realizó en diversos países, de modo que las víctimas de la conculcación de los derechos humanos, incluidos delitos, permanezcan en el temario de las políticas internacionales sobre la delincuencia en todo el mundo.

Durante el período que se considera, por conducto de sus representantes en Viena, la Sociedad Mundial de Victimología asistió a diferentes períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en Viena. Participó en diversos períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

Durante el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en El Cairo, la Sociedad Mundial de Victimología patrocinó junto con la Organización Nacional sobre Asistencia a las Víctimas (Estados Unidos) y otras organizaciones no gubernamentales reconocidas con carácter consultivo por el Consejo, la realización de una reunión complementaria. Asistieron al Congreso el Presidente y dos Vicepresidentes de la Sociedad, junto con muchos de sus miembros.

El Presidente de la Sociedad fue designado primer Director General del Centro Internacional de Prevención del Delito, con sede en Montreal, por conducto del cual el Presidente y la Sociedad apoyan las actividades de las Naciones Unidas relativas a políticas de prevención del delito. Se pidió al Presidente Waller de la Sociedad que prepara un documento de evaluación sobre la aplicación de la Declaración de la Asamblea General sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, sobre la base de cuestionario enviado por las Naciones Unidas a los Estados Miembros.

La Sociedad desplegó intensa actividad en el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Los Vicepresidentes de la Sociedad Waller (Canadá) y Kosovski (Brasil) y el Secretario General asistieron al período de sesiones constitutivo y a las asambleas anuales durante todos los años que abarca este informe. El Vicepresidente Waller se desempeñó como miembro de la Junta de Directores del Consejo durante un período; el Vicepresidente Kosovski está prestando servicios en la Junta de Directores en la actualidad. Un aspecto destacado de esa labor fue la cooperación de los Vicepresidentes Kosovski, Young y Waller y el Secretario General Kirchhoff en la reunión Onyati del Consejo, organizada en mayo de 1995, en la cual se preparó una carta especial para el Secretario General de las Naciones Unidas. En varias reuniones en el ámbito internacional, miembros de la Sociedad trabajaron en temas pertinentes a la labor de las Naciones Unidas. Por ejemplo, el Secretario General de la Sociedad presentó ante la reunión del Consejo celebrada en 1994 un documento sobre el papel de la víctima en el Tribunal de las Naciones Unidas para Yugoslavia en que se analizaban las normas pertinentes de dicho Tribunal en cuanto a las pruebas y los procedimientos y se hacía una presentación para la sesión plenaria del Congreso Internacional de la Sociedad Internacional de Criminología celebrado en agosto de 1994 en Budapest. El Presidente de la Sociedad pronunció un discurso en sesión plenaria sobre temas relativos a las Naciones Unidas, entre ellos la política de las Naciones Unidas respecto de la prevención del delito. El Presidente de la Sociedad también aportó un documento sobre actividades de la Sociedad relativas a las Naciones Unidas para una publicación del Ministerio de Justicia del Gobierno de China.

La Sociedad ofreció diversos seminarios de capacitación, entre ellos seminarios internacionales de posgrado sobre victimología, asistencia a las víctimas y justicia penal, que usualmente se reúnen en Dubrovnik (Croacia). Debido a la guerra en Croacia, los seminarios se realizaron en el exilio, en la

Vrije Universiteit en Amsterdam. Durante los seminarios, los estudiantes internacionales participantes visitaron el Tribunal de las Naciones Unidas en La Haya, participaron en conversaciones con el Archivista Suplente y el Presidente del Tribunal y examinaron la congruencia de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder con las normas pertinentes del Tribunal. El Secretario General de la Sociedad publicó un informe sobre las actuaciones de la Segunda Conferencia Internacional Este-Oeste sobre Victimología.

En diciembre de 1995, se invitó a la Sociedad a colaborar con un comité especial de expertos sobre la preparación de una guía de las Naciones Unidas para profesionales, relativa a la aplicación de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Los miembros de ese comité continuaron su labor en 1996. La Sociedad será anfitriona del próximo período de sesiones del comité en los Países Bajos.

En 1995 y 1996, la Sociedad se ocupó activamente de los preparativos del próximo Noveno Simposio Internacional sobre Victimología que se celebraría en Amsterdam en agosto de 1997. Durante el simposio, se incorporarán en el programa oficial el papel de las víctimas en los Tribunales de La Haya, así como sesiones sobre la protección de testigos en el Tribunal para Yugoslavia, el manual de las Naciones Unidas sobre víctimas y temas similares relativos a la labor de las Naciones Unidas relativa a las víctimas.

Como ya se indicó, la Sociedad sigue cooperando con diversos organismos del sistema de las Naciones Unidas.
